

**Nilson
Barrera**

**Trabajemos por
URRAO**

Programa *de* Gobierno



**Trabajemos por
URRAO**

Nilson Barrera
Alcalde 2024 - 2027



PROGRAMA DE GOBIERNO
"TRABAJEMOS POR URRRAO"
Nilson Javier Barrera Holguin
2024-2027

YO SOY

NILSON BARRERA HOLGUIN

Me presento ante ustedes como candidato a la alcaldía de nuestro querido municipio de Urrao. Soy una opción independiente, apoyado por diferentes líderes políticos, económicos, campesinos y sociales de nuestra comunidad, estoy comprometido moral, ética y civilmente con la construcción de un municipio digno, próspero, con identidad y equitativo, y estoy aquí para ofrecer mi experiencia, habilidades y dedicación para llevar a cabo una transformación positiva en nuestra comunidad.

Tengo una amplia experiencia en la gestión pública, y he trabajado en diversos cargos en el ámbito gubernamental, lo que me ha permitido entender las necesidades y preocupaciones de nuestra sociedad. Soy una persona comprometida con el bienestar de mi comunidad, y estoy convencido de que podemos lograr un municipio más justo, inclusivo y próspero si trabajamos juntos.

Como alcalde, mi prioridad será promover el desarrollo económico y social de nuestro municipio, generando oportunidades para todos y creando un ambiente favorable para la inversión y el emprendimiento. Me comprometo a trabajar de la mano con los diferentes sectores de la sociedad, escuchando y atendiendo las necesidades de cada uno de ustedes.

Mi programa de gobierno se basa en principios rectores determinados por la Constitución Política de Colombia, y busca establecer una cultura política de buen gobierno, en la que se fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones. Me comprometo a trabajar de manera honesta, eficiente y responsable, y a no permitir la concentración y centralización del poder en el municipio.

Finalmente, quiero decirles que estoy aquí porque creo en Urrao y en su potencial para convertirse en un lugar aún mejor para vivir. Quiero ser su alcalde para liderar el cambio que necesitamos, y para trabajar juntos en la construcción de un futuro más próspero y justo para todos. Les invito a que me conozcan mejor y me den su confianza para liderar el camino hacia un Urrao más grande y mejor.

¡Gracias por su atención!

**PROGRAMA DE GOBIERNO
"TRABAJEMOS POR URRAO"
Nilson Javier Barrera Holguin
2024-2027**

INTRODUCCION

Hoy tengo el honor de presentarles un proyecto que nos llena de emoción y esperanza: el programa de gobierno "TRABAJEMOS POR URRAO". Esta propuesta representa nuestro compromiso inquebrantable con el desarrollo local, donde nuestra comunidad será la prioridad.

En este camino, nos hemos tomado el tiempo de escuchar y recopilar las necesidades y aspiraciones de los barrios, las juntas de acción comunal, las comunidades organizadas y todos los grupos poblacionales y sectores de nuestro Municipio. Con esta información, hemos diseñado un programa de gobierno basado en la gestión participativa del desarrollo local, donde sus voces serán el motor de cada una de nuestras acciones.

Nos comprometemos a proteger los derechos de todos los grupos poblacionales y a preservar nuestro entorno natural, porque sabemos que el desarrollo sostenible es el camino hacia un futuro próspero.

Creemos firmemente en que solo unidos podremos fortalecer nuestras familias, desarrollar nuestras capacidades individuales y colectivas, mejorar nuestro entorno social y potenciar la actividad económica local.

Nuestro compromiso es generar oportunidades y lograr un desarrollo integral de nuestro territorio. Trabajaremos incansablemente para acercar el gobierno a la comunidad, construyendo un tejido social fuerte y cohesionado, donde cada comunidad se sienta escuchada, valorada y representada.

Hoy, con humildad y entusiasmo, les presento esta visión que nos une a todos, este programa "TRABAJEMOS POR URRAO". Quiero contar con su apoyo, con su participación activa y su confianza, para juntos construir un futuro mejor para nuestro querido Urrao.

Los programas y proyectos que se lleven a cabo en el cuatrienio 2024-2027, se fundamentarán en esta apuesta programática que se sintetiza en 5 dimensiones:

- Dimensión Social
- Dimensión territorial
- Dimensión económica
- Dimensión ambiental
- Dimensión Político institucional

DIMENSIÓN SOCIAL

TRABAJEMOS POR LO SOCIAL

Direccionar un programa de gobierno desde un enfoque social, implica reconocer en primera instancia desde donde se lee y se configura la cuestión social, en esta medida se entiende lo **social como una construcción** que se da por medio de la interacción entre los seres humanos y su contexto social, cultural, político, económico, normativo y ambiental; debido a ello, está en constante cambio e implica lecturas específicas a partir de las características y dinámicas propias del territorio y de los diferentes grupos poblacionales que lo habitan. Por esta razón conceptual, los abordajes metodológicos y estratégicos proponen integrar como base fundante lo social siendo eje transversal a todas las líneas, es así, que bajo este marco de referencia se fundamentan **cinco aspectos fundamentales** que vinculan y orientan el accionar del Programa de Gobierno Trabajemos por Urrao:

- **Participación transversal de la comunidad** en las diferentes esferas sociales, institucionales y políticas, como actor esencial en la configuración de las estrategias y acciones integrales, planteando construcciones que se configuren al interior de las comunidades, optando por una propuesta de gobierno que sea orientada desde la base social.
- **Inclusión** de todos los grupos poblacionales como mecanismo vinculante e integrativo que posibilita un accionar en términos de equidad, teniendo en cuenta las particularidades y características propias a nivel territorial y poblacional.
- **Corresponsabilidad y redes de trabajo** entre diferentes actores, sociales, institucionales, académicos, culturales y ambientales; estableciendo alianzas para configurar no solo las acciones en relación a las problemáticas, sino también a los factores potenciales para expandir las capacidades propias de los grupos poblacionales y del territorio.
- **Lectura crítica y constructiva** de las características contextuales del territorio y de los grupos poblacionales; con la finalidad de dirigir acciones acordes a las posibilidades territoriales y a las necesidades reales de la población, estableciendo necesidades y priorizando acciones de intervención reconocidas por la propia comunidad.

- **Procesos educativos** en diferentes escalas y niveles como principal estrategia para que haya la apropiación y fundamentación necesaria de mecanismos que permitan expandir las capacidades propias de la población en sus diferentes ámbitos de incidencia.

DIAGNÓSTICO

Referir un diagnóstico social en el municipio representa una gran complejidad por las amplias dinámicas territoriales y por la gran diversidad cultural que converge en el territorio y su amplia extensión territorial; es por ello que a la hora de fundamentar situaciones problemáticas referidas a lo social, es esencial referir que dichas extensiones (poblacional-territorial) han incidido en que históricamente las acciones institucionales no lleguen a toda la dimensión territorial, lo que ha generado **dinámicas sociales complejas en la localidad**, y de forma mucho más específica en veredas lejanas y zonas selváticas, representando altos índices de necesidades básicas insatisfechas, altas tasas de mortalidad e índices muy bajos en cuanto al acceso de servicios institucionales y sociales.

Consecuentemente también ha tenido una gran incidencia la **falta de legitimidad estatal**, debido a que algunas zonas a están reguladas y condicionadas por grupos al margen de la ley, los cuales ocasionan constantemente **desplazamientos forzados** en las comunidades y acciones de violencia, reclutamiento, microtráfico y consumo de estupefacientes en los diferentes grupos etarios sin distinción de género. Sin duda, esta complejidad ha dificultado históricamente el acceso de acciones institucionales, lo que ha incidido en la **fragmentación de los procesos sociales**, aumentando la brecha entre los actores sociales y la institucionalidad, dificultando en gran medida el acceso de la población a los diferentes servicios y a tener incidencia en estrategias sociales por la vía del aprovechamiento de las instancias de participación social.

Como una de las dimensiones de este fenómeno, se estima que en el municipio existen alrededor 30.000 **víctimas del conflicto armado**, de las cuales no han tenido acciones de reparación cerca de 19.000 víctimas según los estimados de la Unidad Nacional para las Víctimas, representando indicadores nefastos en términos de reparación y restitución de

derechos fundamentales. Esto a su vez se relaciona con escuetas ofertas institucionales en términos sociales, políticos, culturales y económicos para la población, configurando altos índices de desigualdad. Esta situación tiene aún una connotación mayor en las veredas lejanas y zonas selváticas, donde es mucho más difícil una presencia eficiente de la institucionalidad, y es mucho más complejo para la población acceder a los diferentes servicios, destacando en ello, todo lo que gira en torno a la **salud**, debido a que las condiciones territoriales aumentan los factores de riesgo de enfermedad en la población; la complejidad además radica en la diversidad cultural que integra el territorio, ya que se cuenta con **población afro e indígena** quienes tienen lógicas y sistemas de creencias propias que un marco histórico no han sido abordadas de buena forma porque se diseñan estrategias de intervención que distan de dichas formas.

En esta medida, se entiende que los procesos de transformación social no pueden ser dependientes de la institucionalidad, ya que son claras las limitaciones que se contemplan, por tal motivo, es un aspecto a trabajar, las **falencias organizativas de las comunidades**, porque si bien se propone la participación social como eje estructurante, es necesario direccionarla y apropiarla para que sea efectiva; en este sentido se plantea referir las instancias de **participación social** y la débil incidencia de la comunidad en la construcción de las políticas sociales del municipio, debido a que cada vez más dichas instancias han perdido legitimidad por diferentes razones, resaltando principalmente, que dichos espacios han ido perdiendo funcionalidad y operatividad, y cada vez más, son menos tenidas en cuenta por el actor institucional como herramienta efectiva para direccionar las acciones sociales; esto ha incidido en la falta de participación de las comunidades, debido a que no se concibe como espacios de diálogo y propuesta y es por ello que no hay avances considerables en las **políticas públicas sociales**, las cuales terminan siendo construidas unilateralmente por el actor institucional, careciendo de sentido social y de la efectividad requerida para la satisfacción de las necesidades de la población. De igual forma se pueden destacar los espacios **de participación social en salud**, debido a que transita una gran crisis, con una alta incidencia de la E.S.E Hospital y la Secretaría de salud quienes no han hecho la apropiación pertinente y se han ido olvidado que es desde estos espacios, donde se pueden cualificar los servicios en salud y orientar acciones por la vía del diálogo con la comunidad.

Al considerarse un programa de gobierno construido desde la base social, se hace necesario en primera instancia, poner en cuestión la participación de las comunidades, su capacidad organizativa y la incidencia en sus propios procesos de desarrollo, y si bien en el apartado anterior se hace referencia a la participación en relación a mecanismos institucionales, es de suma importancia referir las problemáticas y condicionantes que giran en torno a los espacios de participación comunitaria; y en ello es imprescindible destacar el rol que históricamente han venido ejerciendo las **Juntas de Acción Comunal** en el desarrollo barrial y veredal; sin embargo aunque se destaca su importancia, ha sido evidente que en la contemporaneidad, las JAC han ido perdiendo su legitimidad por dinámicas internas y externas: a nivel interno y debido a la falta de acompañamiento institucional, han carecido de procesos de formación que lleven a comprender el valor funcional de los mecanismos que comprende, es decir, no es clara la forma operativa de cada uno de los comités de trabajo que la integran, es por ello que gran parte de las responsabilidades, recaen sobre sus presidentes y teniendo en cuenta que no es un rol remunerado, se dificultan los procesos de gestión, en esta medida han sido ausentes las herramientas formativas para cualificar el papel de las JAC en los procesos de desarrollo, en esto también incide la distancia y la fragmentación entre la Administración Municipal y la **ASOCOMUNAL** quienes trabajan de forma aislada por ende no se han podido articular acciones para el fortalecimiento de las JAC.

Consecuentemente en estos vacíos formativos se ha identificado que las JAC del municipio no han estado preparadas para asumir procesos contractuales, por ende las contrataciones siempre quedan relegadas a terceros, siendo cada vez más dependientes de otras instancias; también se identifica que en la contemporaneidad por causa de los factores de la globalización y dinámicas actuales, se avanza y se vivencia una era tecnológica y cada vez más se ofertan oportunidades pero dichos medios, sin embargo las JAC del municipio no cuentan con las herramientas, ni la formación adecuada para conectarse con estas dinámicas. Por otra parte, es importante destacar que el **relevo generacional** es poco y que tendencialmente los jóvenes no muestran mucho interés en participar; uno de los factores allí identificados, es que la oferta cultural y deportiva es muy tenue, entonces los jóvenes no se ven representados.

Muchas de estas problemáticas y vacíos también tienen incidencia en otras estructuras sociales, concernientes a las diferentes formas **asociativas; asociaciones, cooperativas**, representan un sector importante, y si bien en el municipio hay organismos de esta índole que tienen un buen funcionamiento, en su mayoría carecen de capacidad organizativa, planeación estratégica, administración, procesos de gestión e incluso desconocen su esencialidad, por ende carecen de proyección y sostenibilidad en el tiempo y no cuentan con las herramientas necesarias para el **establecimiento de alianzas estratégicas y comerciales**. Sumado a ello, se considera que hace falta fomentar una cultura asociativa, construir liderazgo y promover mecanismos resolutivos en cuanto a la mediación del conflicto. Se hace necesario hacer especial énfasis en fortalecimiento de las asociaciones de mujeres, la asociación de usuarios de la E.S.E Hospital y la Asociación de Discapacidad **ASODISUR** como sectores estratégicos para generar procesos de inclusión en grupos poblacionales que tradicionalmente representan indicadores de desigualdad.

Si trasladamos estos mecanismos resolutivos y la mediación del conflicto a un contexto social más amplio, podemos observar las falencias existentes en la **construcción de una convivencia ciudadanía** basada en el respeto y en la responsabilidad, son innumerables los casos de intolerancia que se vivencian en el municipio, los cuales se ven reflejados en diferentes líneas, accidentes por no respetar las normas de tránsito, riñas callejeras, violencia de género, entre otros aspectos; todo ello porque culturalmente no hay un respeto y validación de las normas regulatorias. Consecuentemente como otra dimensión de ciudadanía, hace falta promover el respeto y el amor por el territorio, debido a que hay poco cuidado por el espacio público, escenarios culturales, recreativos y deportivos, generando desgaste e ineficacia en lo concerniente a la inversión del gasto público; además se hace necesario trabajar en la seguridad y la convivencia ciudadana como base para el desarrollo por eso es necesario fortalecer la confianza de la ciudadanía con la institucionalidad a través de la comunicación y de un trato amable y justo, escuchando las necesidades para brindar un tratamiento oportuno.

Como se menciona en los principios transversales, es importante referir como apuesta fundamental la **inclusión de todos grupos poblacionales**, no solo desde ayudas asistenciales (subsidios, paquetes alimentarios, auxilio de transporte, auxilio funerario, entre otros), si no estableciendo las acciones necesarias para desarrollar procesos de

gestión que permitan movilizar acciones tendientes a aumentar las condiciones de bienestar. En este sentido es importante referir algunos grupos poblacionales que requieren de atención específica; por ejemplo se hace necesario diseñar acciones de intervención para las personas en situación de calle que según censo realizado por el DANE en el año 2021 hay alrededor de 22 personas que presentan estas condiciones, y en el momento no se han establecido acciones concretas referidas a su vinculación al sistema de salud, al establecimiento de redes de apoyo familiares y sociales que permitan mejorar su condición, además se debe tener una base de datos actualizada para establecer alianzas con diferentes instituciones para su atención y priorización.

Otro grupo poblacional importante, son las **personas con discapacidad (PcD)**, reconociendo que en el municipio no se cuenta con el enfoque diferencial para satisfacer las necesidades de este grupo poblacional en lo referido a movilidad, acceso a ofertas educativas incluyentes

COMPONENTE ESTRATÉGICO

Objetivos

- ✓ Promover la participación social en todos los ámbitos contextuales, orientada desde procesos formativos que permitan comprender las herramientas propias de la participación y sus instancias de incidencia; con el fin de permitir la configuración de estrategias resolutivas que tengan como base, el sentir comunitario.
- ✓ Fomentar procesos de corresponsabilidad entre los actores sociales, institucionales, académicos y privados, a través del establecimiento de alianzas y redes de trabajo, que permitan la optimización de recursos con la pretensión de establecer procesos de gestión que puedan tener una incidencia real y efectiva en las condiciones territoriales y poblacionales.
- ✓ Fortalecer las políticas públicas municipales por medio de la revisión y análisis de cada una de sus fases, orientando las acciones necesarias en cuanto a actualización, formulación, socialización y ejecución, con la finalidad de que sean la ruta para incidir de forma directa en los indicadores de bienestar social.

- ✓ Cualificar los espacios de participación social, específicamente el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) y sus mesas operativas, reorientándolas a nivel conceptual y metodológico para que estén en sintonía con el accionar de las secretarías administrativas.
- ✓ Generar procesos de inclusión que conecten todos los grupos poblaciones con el accionar institucional, no solo desde las medidas de servicios asistenciales, sino también desde el establecimiento de estrategias que posibiliten expandir las capacidades propias de los grupos referidos; con el fin de cimentar procesos sostenibles en el tiempo.
- ✓ Establecer orientaciones referidas a la seguridad y convivencia ciudadana por medio de estrategias que permitan recuperar la confianza de la ciudadanía en la institucionalidad; con el objetivo de articular acciones en veredas y barrios que permitan transitar a una cultura de legalidad, respeto de las normas y cuidado del territorio, como mecanismo para fortalecer el tejido social.

Estrategias

- Estructurar pedagogías educativas en participación social, acorde a las características territoriales y poblacionales, identificando líderes y lideresas que estén interesados en procesos formativos para que puedan ser replicadores en sus territorios de herramientas oportunas en participación para promover el desarrollo comunitario; esto implica que dichos procesos contemplen necesidades tendenciales y también específicas para que se puedan conectar las formaciones con las necesidades reales de la población.
- Acercar la oferta institucional a las comunidades, principalmente en lo concerniente al factor económico, social, cultural y deportivo, para desde estos espacios que son del agrado comunitario, promover la vinculación de la comunidad a los espacios formativos y a las instancias de participación social.
- Realizar un inventario de los espacios de participación social promovidos por la institucional para revisar su operatividad y funcionalidad, determinando a través de ello reorientaciones metodológicas y conceptuales para que dichos espacios sean funcionales; esto se realizaría también con el fin de ubicarlos estratégicamente en

las secretarías y equipos profesionales correspondientes para que haya una mejor viabilidad en los procesos de gestión.

- Contemplar la posibilidad de implementar micro proyectos sociales comunitarios impulsados por la administración municipal, liderados por las personas que hacen parte de los procesos formativos en participación, con el fin de conectar a la comunidad con otros servicios institucionales.
- Diseñar una agenda institucional para visitar las diferentes zonales del municipio, donde se puedan llevar gran parte de la oferta institucional, estableciendo un espacio de diálogo que posibilite la priorización de necesidades y que su vez se puedan dar cuenta de primera mano, en qué va el desarrollo institucional y que acciones se están pensando para el tratamiento de situaciones problemáticas al interior de las comunidades.

Acciones de compromiso

Secretaria de Bienestar Social.	
1	Establecer escuelas locales de formación ciudadana con las dinámicas propias de territorio, sectorizadas de acuerdo a las características de los grupos poblacionales.
2	Realizar brigadas barriales y veredales donde se articulen diferentes servicios institucionales, vinculando los grupos artísticos y recreativos formales e informales existentes en el municipio.
3	Desarrollar oferta cultural y deportiva en las veredas y zonas lejanas.
4	Promover al interior de veredas y barrios, la recuperación de los espacios de integración comunitaria, a través de convites apoyados por la administración municipal.
5	Priorizar micro proyectos de mínima cuantía por zonales para promover la participación social y la integración comunitaria.
6	Establecer una agenda de diálogo entre el secretario de desarrollo social y la comunidad para realizar seguimiento específico a las acciones desarrolladas.

COMPONENTE ESTRATÉGICO ORGANISMOS COMUNALES

Objetivos

- ✓ Fortalecer las Juntas de Acción Comunal (JAC) por medio de procesos formativos en diferentes niveles, dirigidos a aumentar su capacidad organizacional y el buen funcionamiento de sus comités operativos.
- ✓ Promover formación en planeación estratégica y formulación de proyectos sociales; con el fin de que las JAC tengan las herramientas necesarias para movilizar sus propios procesos de gestión.
- ✓ Formar a las JAC en procesos contractuales y medios jurídicos; con el fin de que puedan beneficiarse desde la legalidad, de las obras que se realicen al interior de sus comunidades.
- ✓ Acompañar a las JAC en los procesos de legalización en todo lo concerniente a su funcionamiento.
- ✓ Fortalecer ASOCOMUNAL como eje articulador entre las JAC y la institucionalidad; con el fin de canalizar acciones y dirigir acciones.
- ✓ construir un plan de acción que recoja todo el accionar de organismos comunales para posteriormente ir cimentando las bases sólidas para construir una política pública comunal que sea funcional.

Estrategias

- Establecer procesos continuos de formación en organización interna y funcionamiento, planeación estratégica y formulación y gestión de proyectos sociales comunitarios, contratación, tecnologías de la información y comunicación para tener gran incidencia y efectividad en el desarrollo comunitario.
- Diseñar un plan de fortalecimiento para la ASOCOMUNAL en cuanto a su operatividad y funcionamiento para que sea un mecanismo que pueda movilizar acciones y gestionar recursos técnicos, administrativos y productivos para las JAC, consecuentemente que tenga una comunicación directa con la Administración Municipal para la canalización y priorización de acciones y recursos de forma efectiva para las JAC.
- Estructurar el accionar de los organismos comunales a través de un plan de acción que garantice su buen funcionamiento y conectividad con la institucionalidad para ir estructurando a nivel conceptual y metodológico unas bases sólidas que puedan ir dando pie para que en el tiempo se pueda construir una política pública comunal.

- Promover la organización y cualificación de los espacios de integración comunitaria como estrategia de movilización y aprovechamiento de las JAC, debido a que esto aumentaría los niveles de participación de las comunidades.
- Crear una estrategia directa para que los organismos comunales de forma organizada tengan una incidencia directa en la agenda pública municipal, focalizando y priorizando acciones basadas en el conocimiento que dichos organismos tienen del territorio.
- Realizar una estrategia de gestión documental que permita organizar de forma sistemática toda la información de las JAC, facilitando procesos de legalización, contratación y funcionamiento interno.

Acciones de compromiso

Organismos Comunales.	
7	Estructurar y ejecutar de forma focalizada y contextualizada los planes de formación en diferentes escalas y niveles.
8	Establecimiento de una sede funcional para la ASOCOMUNAL donde puedan atender los requerimientos de cada una de las zonales y sus respectivas juntas.
9	Focalizar el acompañamiento por parte de la Administración Municipal a través de monitores sociales que frecuentemente están visitando las zonales para hacer seguimiento y canalización de requerimientos a las diferentes dependencias administrativas.
10	Acompañar los organismos comunales en la elaboración de sus planes de desarrollo y en la priorización de sus necesidades territoriales.
11	Dimensionar las JAC como canalizadoras de las convocatorias, proyecto y recursos que vayan dirigidos a la población en general.
12	Establecer una agenda por zonales para que puedan dialogar directamente con el Alcalde, Gerente de la E.S.E hospital y Secretario de Desarrollo Social para hacer seguimiento de las acciones desplegadas en su territorio.
13	Implementar micro proyectos para fortalecer los convites comunitarios.
14	Celebrar el día del campesino y de la acción comunal acompañado de una oferta institucional que beneficie de forma directa a los organismos comunales.
15	Acompañar a las JAC en la creación de ofertas culturas, recreativas y deportivas para sus localidades.
16	Incentivar la participación de los jóvenes y las mujeres en las JAC por medio de la creación de agenda que sean de sus intereses específicos.

COMPONENTE ESTRATEGICO GRUPOS ÉTNICOS

Objetivos

- ✓ Aumentar los niveles de calidad de vida de la población indígena y afro del municipio; por medio de la actualización y ejecución estratégica de los planes de vida indígena y planes de etnodesarrollo afrodescendientes, como cartas de navegación para dirigir su accionar, desde sus supuestos e imaginarios y sistema de creencias.
- ✓ Fomentar el fortalecimiento y preservación de la cultura de la población indígena y afro como patrimonio inmaterial de gran riqueza histórica y cultural del territorio; con el fin de establecer acciones que contribuyan al pleno ejercicio de sus sistemas de creencias y a la preservación de las mismas.
- ✓ Implementar estrategias de priorización para la población étnica en todo lo referido a servicios institucionales, teniendo en cuenta sus particularidades culturales; con el fin de conectarlos de forma eficiente con tales servicios para incidir de forma positiva en sus indicadores de calidad de vida.
- ✓ Fortalecer las estructuras organizativas de las comunidades indígenas y afro para un buen desarrollo comunitario y simultáneamente conectarlos con instancias participativas donde pueda jugar un papel activo en la expansión de las capacidades territoriales y poblacionales.
- ✓ Estructurar y cualificar la dependencia de asuntos étnicos a nivel conceptual y metodológico; con el fin de que sea una instancia efectiva para la canalización de sus necesidades y requerimientos.

Estrategias

- Estructurar un equipo técnico que incluya representantes indígenas y afro para revisar y actualizar los planes de vida y etnodesarrollo, con el fin de conectarlo con el plan de desarrollo municipal para facilitar la canalización de acciones de intervención dirigidas a estos grupos poblacionales; esta revisión debe optar por preservar la esencialidad cultural de la población y conectarlo de manera oportuna con el quehacer institucional.

- Establecer un plan de acción específico para priorizar las necesidades y requerimientos de la población, dicho plan debe ser ajustado de acuerdo a sus particularidades y debe ser socializado e incorporado en las diferentes dependencias institucionales para facilitar su acceso efectivo a dichos servicios.
- Crear un banco de proyectos étnicos como portafolio para acceder a proyectos de regalías y convocatorias étnicas, dichos proyectos deben ser realizados en articulación de con líderes y lideresas étnicas y siempre deben optar por la preservación de la cultura.
- Fomentar el emprendimiento étnico para su vinculación en las diferentes ferias y eventos comerciales que se realicen en el municipio y en la región, teniendo en cuenta estos grupos deben ser acompañados en el proceso a nivel técnico y administrativo, apoyando la creación de estrategias comerciales y de márketing para la promoción de sus servicios y productos.
- Establecer alianzas con la dirección de cultura para crear una agenda cultural que permita la expresión y socialización de sus valores culturales; así mismo, apoyar la creación y el fortalecimiento de los grupos que promuevan dichos valores culturales; consecuentemente tales valores deben ser incorporados desde su esencialidad en las diferentes actividades y festividades que se realicen en el municipio, esto a su vez debe incorporar la preservación cultural y la concientización de estos para el territorio Urraño.
- Fortalecer la mesa de enfoque étnico para el tratamiento de las situaciones que la población refiere, como eje articulador para el direccionamiento de las acciones de intervención que van dirigidas a la población.
- Implementar planes de acción específicos en salud pública para estos grupos poblacionales, teniendo en cuenta el reto pedagógico que implican las particularidades y los sistemas sus creencias, esto teniendo en cuenta las zonas donde alejadas donde se ubican los resguardos y consejos comunitarios, las condiciones climáticas selváticas, ya que dichos factores inciden de forma directa y negativa en los indicadores de morbilidad y mortalidad.

Acciones de compromiso

Grupos Étnicos.	
17	Actualización y revisión de los planes de vida y etnodesarrollo de los grupos poblacionales.
18	Formulación de proyectos con enfoque étnico
19	Realización de brigadas institucionales y sociales en las zonas selváticas donde se ubican los resguardos y los consejos comunitarios.
20	Cualificación de las acciones de asistencia que van dirigidas para las poblaciones étnicas.
21	Creación de plan de acción para mejorar el acceso y los servicios institucionales.
22	Acompañamiento a los grupos afro e indígenas que promuevan sus valores culturales.
23	Focalización de estrategias en salud pública.
24	Vinculación en la agenda cultural de estos grupos poblacionales en la oferta cultural del municipio.
25	Apoyo a las asambleas que estos grupos realizan en sus territorios.
26	Cualificación del centro de salud ubicado en Mande y en Puntas de Ocaido para que la población pueda ser bien atendida.
27	Actualización de los censos poblacionales.
28	Acompañamiento y apoyo en sus festividades propias.
29	implementar acciones tendientes al fortalecimiento y preservación cultural.

COMPONENTE ESTRATÉGICO JUVENTUD

Objetivos

- ✓ Promover los espacios de participación y de incidencia de la población joven en el municipio, desplegando planes y estrategias formativas para su óptima participación; con el fin de que tengan las herramientas necesarias para que puedan construir posibilidades que aporten a sus condiciones de bienestar.
- ✓ Fortalecer la plataforma de juventud y el Consejo Municipal de Juventud como principales instancias representativas para los jóvenes, articulando acciones que permitan tener incidencia directa en la agenda pública.
- ✓ Fomentar una cultura de emprendimiento en la población joven del municipio, estableciendo conectividad con aliados estratégicos que posibiliten la vinculación laboral por medio del desarrollo de sus ideas propias.

- ✓ Movilizar una oferta educativa variada a nivel profesional, tecnológico y técnica acorde a las características territoriales y poblaciones, articulando acciones con las instituciones educativas para establecer estrategias que contribuyan a determinar perfiles vocacionales de acuerdo a las capacidades individuales.
- ✓ Revisar y ajustar la política pública de juventud como carta de navegación para dirigir los procesos de intervención; con el fin de buscar su sostenibilidad en el tiempo; todo ello con la pretensión de ordenar y organizar las acciones dirigidas a la población juvenil.
- ✓ Fortalecer las estrategias de salud mental a través de las instituciones y dependencias competentes en el municipio; con el fin de promover hábitos saludables tendientes a mejorar la calidad de vida de la población joven.

Estrategias

- Implementar acciones formativas dirigidas a fortalecer las herramientas participativas de los jóvenes como mecanismo de incidencia y propuesta para velar por la garantía de sus derechos, esta formación también iría dirigida a la plataforma de juventud y al CMJ para que estas instancias realmente representen los intereses juveniles y sean los espacios propicios para dialogar con la Administración Municipal y con otras instancias.
- Fomentar una cultura de emprendimiento a través de fundamentaciones técnicas, administrativas y operativas por medio de las cuales los jóvenes puedan expandir su capacidad y simultáneamente mejorar su economía.
- Implementar estrategias al interior de las instituciones educativas para orientar y acompañar de forma integral a los jóvenes en la elección de estudios superiores, con el fin de disminuir las tasas de deserción universitaria.
- Establecer un espacio de diálogo con diferentes actores donde se pueda trabajar el tema de oferta educativa y la presencialidad de instituciones universitarias en el territorio, generando un proceso de corresponsabilidad en torno a las gestiones requeridas.
- Apoyar los grupos culturales formales e informales, no solo en lo concerniente a recursos materiales, sino también a formaciones artísticas que posibiliten la cualificación de sus capacidades y el relacionamiento con la agenda cultural a nivel

local y regional; con el fin de movilizar la agenda cultural, recreativa y deportiva en los diferentes barrios y veredas.

- Acompañar y fortalecer la casa de la juventud en su estructura física y cultural, estableciendo un espacio de encuentro donde los jóvenes puedan dinamizar sus capacidades y promover acciones de su interés.

Acciones de Compromiso

Juventud.	
30	Diseño e implementación de espacios de formación en participación.
31	Acompañamiento técnico, administrativo y operativo a la plataforma de juventud y al CMJ.
32	Estrategias de revisión y actualización de la política pública de juventud.
33	Estrategias de revisión y actualización de la política pública de juventud.
34	Realización de talleres y formaciones en emprendimiento.
35	Establecimiento de agenda para priorizar acciones en torno a la gestión de oferta educativa.
36	Implementación de talleres en las instituciones educativas en torno a la orientación vocacional.
37	Fortalecimiento a través de acciones administrativas y formativas a los grupos artísticos, culturales y deportivos, formales e informales.
38	Desarrollo de jornadas culturales, recreativas y deportivas en barrios, veredas y zonas alejadas del municipio.
39	Vinculación de jóvenes indígenas y afros a la oferta cultural municipal.
40	Cualificar las estrategias de salud mental y promocionar hábitos saludables en la población.
41	Mejorar los servicios de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
42	Fortalecimiento físico, administrativo y operativo de la casa de la juventud.
43	Desarrollo de la semana de la juventud desde los imaginarios de los jóvenes.
44	Apoyo y acompañamiento de los diferentes movimientos juveniles existentes en el municipio.

COMPONENTE ESTRATÉGICO EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivos

- ✓ Actualizar la política pública de equidad de género a nivel diagnóstico y en cada una de sus líneas estratégicas a través de un trabajo mancomunado que integre

diferentes actores y sectores; con la pretensión que se convierta en la guía que permita direccionar todas las acciones.

- ✓ Promover la participación de las mujeres en los escenarios de toma de decisión a nivel social e institucional a través de la configuración de estrategias y acciones direccionadas desde su sentir, con el fin de tener una incidencia real en sus indicadores de bienestar.
- ✓ Fortalecer las organizaciones y redes de mujeres para dinamizar el empoderamiento político y social como mecanismo funcional para el restablecimiento de los derechos de las mujeres en todos sus ciclos vitales.
- ✓ Desarrollo de procesos de fortalecimiento en lo referido a la articulación interinstitucional para la prevención y la atención integral de las violencias basadas en género; así mismo cualificar los mecanismos institucionales y sociales de atención.
- ✓ Generar oportunidades de emprendimientos urbanas y rurales para promover la economía de las mujeres, por medio de la gestión de alianzas estratégicas con diferentes instituciones y sectores.
- ✓ Fortalecer los espacios de socialización de acciones en el marco de prevención de estigma y aislamiento social de personas con orientación de sexo no hegemónica.
- ✓ Construir lineamientos dentro de la actualización de la Política Pública de Equidad de Género con el fin de trabajar de la mano de grupos, colectivos y la comunidad LGTBIQ+ para minimizar las vulneraciones en espacios sociales, educativos, familias, grupales y comunitarios.

Estrategias

- Diseño e implementación de planes de formación y capacitación para desarrollo de capacidades, empleabilidad, emprendimiento, participación e incidencia política y social, recibiendo asesoría y acompañamiento para fortalecer el trabajo en red y la participación en escenarios de toma de decisiones.
- Revisión y actualización de la política pública de equidad de género como instrumento que recoge y dirige todas las acciones de intervención dirigidas a la mujer, ello implica una reorientación de sus líneas estratégicas por medio de un trabajo conjunto con lideresas claves en el proceso y la comunidad en general.

- Fortalecimiento conceptual, metodológico y operativo de las mesas instituciones y las instancias que velan por la prevención, erradicación y atención de violencia contra las mujeres, estableciendo planes de acción concretos con sus respectivas acciones de seguimiento.
- Campañas de Información y difusión de los instrumentos legales de promoción y protección de los derechos de las personas en situaciones de vulnerabilidad frente a las violencias de género.
- Focalización e identificación de mujeres en situación de vulnerabilidad que requieren ser priorizadas para ser integradas en los diferentes programas, proyectos y asistencias institucionales.
- Fortalecimiento a la casa de la mujer como espacio de encuentro y acompañamiento, no solo a su infraestructura física, sino también vinculándola a programas y proyectos que dinamicen su accionar y funcionalidad.

Acciones de Compromiso

Equidad de Género.	
45	Elaboración de planes de formación y capacitación para la expansión de las capacidades de las mujeres.
46	Creación de grupos focales para revisión y actualización de la política de equidad de género.
47	Implementación de programas de oferta institucional para mujeres cabeza de familia y en condiciones de vulnerabilidad.
48	Fortalecimiento del rol de las mujeres en las Juntas de Acción Comunal y escenarios de participación política, Gobernanza.
49	Implementación de planes de capacitación para las asociaciones, cooperativas y grupos de mujeres.
50	Campañas de sensibilización para la prevención de violencia contra las mujeres.
51	Fortalecimiento y reorientación de las instancias institucionales y sociales de prevención de violencia contra la mujer.
52	Implementación de estrategias de salud mental.
53	Implementación de proyectos psicosociales para promover el empoderamiento y el autocuidado de las mujeres.
54	Creación de alianzas estratégicas para crear condiciones de emprendimiento.
55	Cualificación y adecuación de la casa de la mujer.
56	Fortalecimiento y capacitación al enlace de las mujeres en la Administración Municipal.

PRIMERA INFANCIA E INFANCIA

Para nuestro Programa de Gobierno será un reto trabajar de manera articulada con Instituciones públicas y privadas, que trabajan en pro de garantizar los derechos fundamentales a nuestros niños y niñas, entendiendo que la primera infancia e infancia son los procesos más importantes para el desarrollo cognitivo, emocional, relacional, afectivo y social de cada niño y niña; es por esto que queremos garantizar una vida digna y con bienestar donde no sea permitida vulneraciones y violencias en contra de sus derechos fundamentales.

El municipio cuenta con el Centro Zonal Penderisco del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, donde se acompañan procesos de vulneración a NNA dentro y fuera del núcleo familiar. El ICBF cuenta con procesos de atención a la Primera Infancia e Infancia en los tres Centros de Desarrollo Infantil, ubicado en tres barrios estratégicos del municipio, un Hogar Infantil “Pilatunas, varios Hogares FAMI y Madres Comunitarias en la ruralidad lejana y dispersa del territorio y también con oferta del programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar, estas estrategias atienden niños desde los 0 a los cinco años y madres gestantes y lactantes.

Estas estrategias anteriormente mencionadas realizan un Plan de Formación a las familias, un atractivo importante para nuestro Plan de Gobierno que considera a la familia como la base fundamental para la recuperación de nuestro tejido social y comunitario, es por esto, que deseamos acompañar los procesos de formación a las familias de nuestros niños y niñas.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

Objetivos

- ✓ Ampliar la atención integral de la primera infancia a través de convenios realizados entre los operadores y la Administración Municipal.

- ✓ Fortalecer los procesos de capacitación y formación del talento humano que trabaja en acompañamiento y atención a la primera infancia e infancia.
- ✓ Articular estrategias de acompañamiento a Padres de Familia de acuerdo al plan de formación de necesidades identificadas por los operadores para la atención a la Primera Infancia.
- ✓ Diseñar estrategias de promoción de derechos para la primera infancia y oferta institucional desde las Dirección de Deportes, Dirección de Cultura, Secretaría General y de Gobierno y demás Secretarías y Gerencias del municipio.
- ✓ Realizar seguimiento a las alertas tempranas del ICBF sentencias, 460, 462, 576 y 635 con el fin de contribuir al bienestar y libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes libres de violencias.
- ✓ Realizar brigadas lúdico- pedagógicas, artísticas y recreativas con la primera infancia y sus núcleos familiares en pro de mejorar el bienestar y sana convivencia entre los miembros de la familia.

Estrategias

- Generar alianzas estratégicas para el fortalecimiento a los Centros de Desarrollo Infantil- CDI, Hogares Comunitarios, Madres FAMI, Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar y Hogar Infantil Pilatunas- HI, donde se dará continuidad a la atención de la primera infancia de nuestro municipio.
- Articular acciones y estrategias desde las Secretarías, Direcciones y Gerencias del Municipio para generar oferta para la atención a la primera infancia, madres, padres y/o cuidadores y familia.

Acciones de Compromiso

Primera infancia e infancia.	
57	Fortalecer los programas de atención a la primera infancia.
58	Generar propuesta con empresa público- privada para dotación de material didáctico y pedagógico a los CDI, HI y Hogares Comunitarios.
59	Generar estrategias con las Instituciones Educativas Urbanas y Rurales y Centros Educativos Rurales para el tránsito armónico de NN al grado "0", que corresponde al grado preescolar.

60	Diseñar un plan de formación y capacitación al recurso humano de los CDI, HI y Hogares Comunitarios
----	---

TRABAJEMOS POR LA FAMILIA

Tejido Social Familiar- Familias con bienestar.

Para nuestro Programa de Gobierno será un reto constante trabajar de manera articulada con Instituciones Públicas y Privadas, Direcciones, Gerencias y Secretarías en pro del bienestar de las familias Urraëñas. Entendemos y consideramos importante generar cambios y transformaciones a aquellas problemáticas que vulneran los derechos de los miembros de las familias.

En el municipio de Urrao se han desarrollado programas de familias que buscan articular acciones y estrategias para la garantía de derechos de sus miembros, programas como: Familias con Bienestar para La Paz y Desarrollo Infantil en Medio Familiar, han permitido generar cambios al interior de las familias que han sido beneficiarias de dichos programas.

Se hace necesario un trabajo articulado con el fin de formular y diseñar un programa en el cual cada mes se forme a las familias de acuerdo a las problemáticas y situaciones que se presenten. Este programa deberá ser liderado por la Primera Dama, funcionarios de la Administración Municipal y contará con participación de grupos sociales, comunitarios y artísticos. Es importante precisar que este programa se desarrollará en zona urbana y rural.

DIAGNÓSTICO

Luego de generar acciones y estrategias en pro del bienestar y sano desarrollo de NNA, y según la Ordenanza 040 de 2019, Por medio de la cual se adopta la Política Pública para el fortalecimiento y apoyo a las familias en Antioquia, reconoce a la familia “como la primera comunidad y tejido relacional, social e intergeneracional de lazos afectivos y formativos de las personas, unidas por nexos de consanguinidad, afinidad, civiles o de crianza. Es la unidad vital y existencial del ser humano y núcleo fundamental e institución básica de la sociedad”.

Desde sus diferentes formas de conformación, la familia está convocada tanto a potenciar las capacidades de sus miembros y a protegerlos, como a fomentar las expresiones de solidaridad, fraternidad, apoyo, amor, cuidado, respeto, ayuda mutua y educación integral entre quienes la conforman. Está llamada a decidir libre y responsablemente tener o no tener hijos y sobre la adopción, la crianza o la procreación.

Es por esto y en concordancia con lo anterior, que, para nuestro Plan de Gobierno, las Familias son la base fundamental para la transformación y cambio de paradigmas y realidades que afectan y vulneran a sus miembros.

Con la Constitución Política de 1991 por primera vez para las organizaciones públicas, privadas y del sector social se abrieron posibilidades y oportunidades de actuar como actores políticos y sociales para diseñar, planear y evaluar políticas sociales, entre otros en el tema de familia; recordando que antes de la promulgación de la Constitución, sólo el Estado era poseedor de las competencias constitucionales y legales para actuar en estos temas.

A partir de la entrada en vigencia de la Constitución Política de 1991, se comienza a configurar un giro significativo en lo social, haciéndose visible el discurso del desarrollo humano con el soporte político de los derechos y el principio de dignidad, y desde ahí se comenzó a considerar a la familia como un escenario necesario para este desarrollo: los derechos de niños y niñas, y la disponibilidad del ejercicio de los mismos se convirtieron en términos de referencia de las actuaciones institucionales.

En los últimos 15 años y por ser más visibles los procesos de orientación y acompañamiento familiar, se ha podido evidenciar la demanda en proceso de restablecimiento de derechos a miembros de las familias por Instituciones competentes de acuerdo a las afectaciones y violencias que se presentan en los hogares Urraeños.

Estas serán problemáticas preexistentes en las familias Urraeñas, las cuales se deberán abordar desde nuestro Plan de Gobierno:

- Violencia Intrafamiliar.
- Problemas con el abuso en el consumo de sustancias psicoactivas y alta vulnerabilidad a la captación de los adolescentes y jóvenes por parte del microtráfico urbano.
- Deserción Escolar.
- Ausentismo y poco rendimiento en los entornos escolares.
- Poca adaptabilidad de los menores a diferentes entornos por la incapacidad de introyectar normas.
- Falta de acompañamiento en la construcción de un proyecto de vida viable y acorde a las capacidades (cognitivas, territoriales, económicas y sociales) del individuo.
- Afectaciones en Salud Mental y poca accesibilidad a la atención integral en Salud por la IPS.
- Dificultad para interiorizar conductas según la autoridad, la disciplina, las normas.
- Dificultades de comunicación entre quienes conforman las familias.
- Mal funcionamiento del sistema familiar (apoyo económico, crecimiento y cuidado de los hijos, protección de los miembros PcD) y expresivas (gestión de las tensiones, nutrición emocional de los más pequeños, respuestas a las exigencias de intimidad y de estabilidad afectiva de los miembros del sistema).
- Incidencia de personas externas a las familias, disminuyen competencias de los miembros del sistema familiar, generando conflictos.
- Recurrencia de comportamientos problemáticos y de violencias que requieren intervención especializada.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

Objetivos

- ✓ Promover el fortalecimiento de los vínculos familiares, a través de programas liderados desde la Secretaría General y de Gobierno, Comisaría de Familia, Secretaría de Desarrollo Social y Etnias, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, para la promoción, prevención e intervención en los entornos protectores, como pacto por el bienestar.

- ✓ Fortalecer las capacidades de las familias para promover su corresponsabilidad en el desarrollo integral de todos sus integrantes y gestionar procesos de oferta Institucional para el bienestar de las familias Urraeñas.
- ✓ Generar alianzas público- privadas para promover el bienestar de las familias en zona urbana y rural, priorizando familias rurales campesinas de zona rural lejana y dispersa, familias indígenas y familias afrodescendientes de nuestro municipio.

Estrategias

- En nuestro Plan de Gobierno, articulamos el componente familiar con los actores intersectoriales y la comunidad, teniendo en cuenta las necesidades que se tienen en los diferentes contextos desde una visión de mejoramiento integral y bienestar.
- Trabajaremos teniendo en cuenta los diagnósticos, estudios, planes estratégicos, planes de acción y políticas públicas que se tienen, fortaleciendo las acciones dentro de las Políticas Públicas e incluyendo un apartado para el fortalecimiento de las Familias, y así, lograr un impacto positivo, estableciendo como prioritario el trabajo articulado y desconcentrado desde lo social y humano para mejorar la prestación de los servicios, haciéndolos más cercanos a los ciudadanos.
- Fortaleceremos la ejecución articulada de programas para la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de talentos en el arte, la cultura, el deporte, la educación, la ciencia y tecnología, como mecanismos esenciales para la promoción del desarrollo personal con la corresponsabilidad de las familias.
- Generaremos acciones de prevención y atención de violencias articuladamente con la Comisaría de Familia, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social y Etnias, Secretaría General y de Gobierno y formulación y diseño de la ruta de atención con el fin de no victimizar a quienes se le ha vulnerado un derecho.
- Se promoverá el desarrollo de las funciones que legal y socialmente se le atribuyen a la familia, como pautas de crianza, resolución de conflictos, comunicación, valores, autocuidado, competencias ciudadanas, entre otros, igualmente, en el desarrollo de capacidades y de resiliencia, de tal manera que se fortalezcan para afrontar situaciones relacionadas con la violencia y/o los riesgos existentes en el municipio, que puedan afectar la vida familiar.

- Trabajaremos también de la mano con las Juntas de Acción Comunal para articular los espacios del programa de familia para ser desarrollado y ejecutado en las veredas que reporten afectaciones en el buen vivir de las familias.

Acciones de compromiso

Familias con Bienestar.	
61	Formular y diseñar acciones y estrategias de prevención de violencias en las familias Urraeñas.
62	Realizar programas de entornos protectores para las familias de zona urbana y rural del municipio.
63	Acompañar y orientar a las familias con mayor vulnerabilidad, propiciando entornos sanos y humanos.
64	Formación de cuidadores para personas con discapacidad y adultos mayores.
65	Acompañamiento por profesionales psicosociales en los entornos vulnerables, articulación con la escuela, el arte y la cultura.
66	Generar acciones y estrategias de convivencia pacífica entre las familias, sus barrios y comunidades.
67	Realizar brigadas con oferta de la Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social y Etnias, Oficina de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado, Comisaría de Familia, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, Dirección de Cultura y Dirección de Deportes con el fin de transformar realidades de las familias en los territorios del municipio.
68	Realizar escuelas de padres barriales.

TRABAJEMOS POR LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Educación con calidad.

El municipio de Urrao cuenta con 104 sedes oficiales por la Secretaría de Educación de Antioquia, tres Instituciones Educativas Rurales, dos Instituciones Educativas Urbanas y dos Centros Educativos Rurales en los que se atienden niños, niñas, adolescentes bajo los modelos de educación tradicional, escuela nueva, postprimaria y media rural; y modelo sabatino y dominical en el que se atienden adultos.

La educación de los Urraeños es el pilar fundamental para la transformación de muchas realidades, permite que nuestros niños, niñas y adolescentes estructuren un proyecto de vida y plan de vida de acuerdo a la construcción y co-construcción de su identidad, sueños e ideales, el proceso de educación debe ser transversal al ciclo vital del ser humano y se hace necesario para nuestro Plan de Gobierno generar estrategias con Instituciones de Educación Superior con el fin de brindar nuevas oportunidades y escenarios académicos a nuestra población.

Desde el año 2018, el municipio ha venido evidenciando la deserción escolar, abandono y retiro del sistema escolar como una problemática social, estas están asociadas a productividad de los municipio cercanos del suroeste lejano, que al momento de estar en cosechas las familias cambian de domicilio, reportando la no continuidad de sus hijos en el sistema escolar del municipio, amenazas por parte de grupos armados y grupos que generan conflicto intra-urbano, plazas de expendio de sustancias psicoactivas y consumo de sustancias psicoactivas que ponen en riesgo la integridad y vida de adolescentes y jóvenes de nuestro municipio.

Para nuestro Plan de Gobierno queremos trabajar de manera articulada con Docentes, Directivos Docentes, Dirección de Núcleo Escolar, Padres de Familia, Líderes y Lideresas, Juntas de Acción Comunal Grupos, Colectivos y Asociaciones con el fin de generar acciones y estrategias que mitiguen los riesgos a los que están expuestos nuestro niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

Objetivos

- ✓ Lograr una educación inicial de calidad para el desarrollo integral de niños y niñas, articulando acciones con las modalidades de ICBF para la educación temprana.
- ✓ Prevenir y contener situaciones de riesgo en los entornos escolares, formando y capacitando a Docentes, Directivos Docentes, Padres de Familia y comunidad en general.

- ✓ Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media a través de estrategias desde el nivel Nacional, Departamental y Municipal.
- ✓ Impulsar una educación superior de calidad con oferta de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población.
- ✓ Proporcionar una educación media con calidad y pertinencia para los Urraeños, a través de proyectos de bilingüismo, emprendimiento y nuevas tecnologías.
- ✓ Impulsar el diálogo entre diversos actores a favor de la calidad y pertinencia de la educación para el desarrollo humano y la formación para el trabajo.
- ✓ Impulsar el mejoramiento de sedes educativas urbana y rurales, priorizando aquellas que requieran una intervención inmediata.
- ✓ Gestionar proyectos de mejoramiento de la infraestructura educativa con el orden Nacional y Departamental.
- ✓ Mejorar los ambientes de aprendizaje a través de proyectos con mobiliario tecnológico.
- ✓ Diseñar un POA municipal con el fin de articular acciones y estrategias para contribuir al mejoramiento de la educación con calidad con Docentes y Directivos Docentes.

Estrategias

- Fortaleceremos el Programa de Alimentación Escolar- PAE a estudiantes oficiales con déficit nutricional de acuerdo a las directrices de la Gerencia MANÁ y Secretaría de Educación de Antioquia y la entrega de kit escolar a estudiantes de estratos 1 y 2 de Instituciones Rurales, Centros Educativos Rurales y Centros Educativos Rurales Indigenistas.
- Mejoraremos la calidad de la educación, mejorando el ambiente de las aulas, aumentando el acceso a la Jornada Única, fortaleciendo prácticas pedagógicas innovadoras, desarrollando competencias socioemocionales y formando a docentes, padres y estudiantes en Tics, bilingüismo, comunicación, medioambiente y convivencia pacífica.

- Fortaleceremos las postprimarias y medias rurales con instituciones técnicas con el fin de contribuir a la formación inicial de jóvenes y adolescentes a programas de educación superior.
- Aprovecharemos el Comité de Convivencia Escolar Municipal, como articulador de acciones y estrategias para la atención de todos y cada uno de los síntomas que generan vulnerabilidad de niños y adolescentes.
- Formularemos un POA con docentes y directivos docentes con el fin de contribuir al mejoramiento de la educación con calidad.
- Articularemos acciones y estrategias Deportivas, Culturales y de Salud con Instituciones descentralizadas del municipio con el fin de llevar oferta de prevención y promoción de salud y entornos protectores a Docentes, Directivos Docentes, estudiantes y padres de familia.
- Reactivaremos la JUME como un espacio transversal al proceso de educación con calidad desde la educación básica primaria, secundaria, media rural y posprimaria como también con aquellas instituciones con oferta de educación superior en el municipio.

Acciones de compromiso

Calidad Educativa.	
69	Fomentar las escuelas como entornos protectores y seguros para nuestros niños, niñas y adolescentes.
70	Diseñar un programa de bilingüismo en las IE, IER y CER de nuestro municipio.
71	Olimpiadas del saber (una cada semestre).
72	Fortalecer una media técnica en la IER La Caldasia e IER Vásquez de acuerdo a sus necesidades y realidades.
73	Formular plan para celebración de fechas importantes del sector educación articulado con Directivos Docentes, Dirección de Cultura y grupos independientes.
74	Fortalecer los ambientes de aprendizaje por medio de entrega de herramientas tecnológicas de acuerdo a las necesidades de cada CER, CERI, IER e IE.
75	Formular un plan de acompañamiento a las escuelas de padres articulado con Directivos Docentes, Docentes orientadores y Psicosociales de las Secretarías y Direcciones de despacho de nuestra Administración.
76	Formulación de POA educativo municipal.
77	Formulación y construcción del Plan Educativo Municipal.

78	Fortalecer alianzas para brindar educación de calidad por medio de oferta de Universidades en nuestro municipio.
79	Gestionar la adecuación de infraestructura como garante de la oferta de educación superior de la Universidad de Antioquia.
80	Iniciar estudios para la certificación de la Secretaría de Educación Municipal.
81	Diseñar un programa de salud mental para docentes, directivos docentes y estudiantes.
82	Formular un plan de trabajo institucional con funcionarios de Salud Pública para llevar cobertura de prevención y promoción en las IE, IER, CER y CERI.

Cobertura Educativa.	
83	Realizar campañas de prematriculación en las IE, IER y CER con participación de oferta de la Dirección de Deportes y Cultura, con el fin de garantizar el acceso a la educación inicial de todos nuestros niños, niñas y adolescentes.
84	Formular programa de entrega de Kits escolares a estudiantes matriculados en las diferentes IER, CER y CERI de nuestro municipio.
85	Realizar brigadas lúdico, recreativas y pedagógicas en IE, IER, CER y CERI con el fin de descentralizar las acciones y estrategias de prevención y promoción que se llevan a cabo en zona urbana.
86	Fortalecer el PAE como estrategia de Permanencia Escolar de acuerdo a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación de Antioquia.
87	Gestionar proyectos de movilidad sostenible con el medio ambiente como entrega de bicicletas a estudiantes para garantizar su permanencia en el sistema escolar.
88	Gestionar recurso para suministrar tiquetera escolar a estudiantes que requieren transporte escolar.
89	Fomentar acciones y estrategias deportivas, artísticas y culturales de los estudiantes como estrategia de permanencia en el sistema escolar.

Fortalecimiento de la Educación Superior.	
90	Fortalecimiento a la oferta de educación a través de la Universidad Pública.
91	Convenios con instituciones de educación superior para oferta académica y becas a los mejores estudiantes de las IE e IER.
92	Programas de formación y capacitación a Docentes y Directivos Docentes.

TRABAJEMOS POR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

El municipio de Urrao cuenta con los siguientes escenarios deportivos: Coliseo Municipal, Estadio Municipal, Cancha de Patinaje, Pista de Bicicross, Gimnasio Municipal, donde se llevan a cabo las actividades deportivas y recreativas para la población Urraëña.

El programa “Su Salud muévase Pues” y las monitorias llevadas a cabo con grupos poblacionales del municipio, han generado nuevas apuestas al cuidado de la vida de la población Urraëña, quienes identifican estos espacios como potenciales a orientar y sensibilizar a la población sobre la importancia de realizar actividades físicas para el contribuir el mejoramiento de la salud física, emocional y el bienestar.

La Dirección de Deportes cuenta ha contado con diferentes monitorias, las cuales han dado respuesta a las solicitudes de la población con respecto a las disciplinas que se deben desarrollar y potenciar en el municipio. Se hace necesario realizar un análisis para nuestro programa de gobierno con el fin de mejorar la atención y aprovechamiento del tiempo libre de NNA de zona urbana y rural.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

Objetivos

- ✓ Fortalecer la capacidad administrativa, funcional, de equipamientos e infraestructura de la Dirección de Deportes Municipal.
- ✓ Diversificar y mejorar la oferta de actividades deportivas de tal forma que llegue a un amplio sector poblacional de acuerdo a los contextos territoriales.
- ✓ Ampliar oportunidades para la recreación, el deporte en escenarios sociales, educativos y comunitarios para contribuir a el aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Diseñar y formular un proyecto para la construcción de dos escenarios deportivos en zonales estratégicos del municipio con el fin de contribuir al cambio y la transformación social de las comunidades.
- ✓ Fortalecer a las Juntas de Acción Comunales, líderes y lideresas de grupos sociales y comunitarios en orientar la oferta deportiva de acuerdo a sus necesidades.

- ✓ Realizar acuerdos y proyectos con las Juntas de Acción Comunal para el mejoramiento de la infraestructura deportiva rural.

Estrategias

- Promover la iniciación de las actividades deportivas una vez inicien los estudiantes con el fin de tener nuevas alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promoveremos el desarrollo de nuevas tendencias deportivas en nuestro municipio, propiciando oportunidades y espacios adecuados.
- Apoyaremos a los clubes deportivos en eventos, organización de eventos locales, con dotaciones e implementos requeridos, entrenadores y adecuación de escenarios para sus prácticas.
- Dinamizar y recrear los juegos deportivos comunales, adicionando el componente lúdico y de la recreación, que sean una gran fiesta social y comunitaria, apoyando la gestión de los líderes deportivos comunitarios con sus torneos barriales, escuelas y creación de clubes comunitarios.
- Fortalecer y apoyar los juegos deportivos intercolegiados y escolares contando con el apoyo de los directivos docentes y los juegos deportivos del magisterio.
- Promover la cultura de las “buenas prácticas en los escenarios deportivos y recreativos”.
- Diseñar un plan de estímulos y seguridad social del deportista de altos logros, entrenadores, líderes sociales, docentes de educación física, clubes y escuelas deportivas y sus dirigentes.

Acciones de compromiso

Sistema Deportivo Municipal.	
93	Certificación de competencias laborales y cualificación del personal del instituto de deportes.
94	Dotación de implementos a las distintas disciplinas deportivas y para el centro de actividad física del municipio.
95	Promover la realización de los torneos municipales de diferentes disciplinas deportivas.
96	Apoyo a la realización de diferentes eventos deportivos en el municipio como carreras de Trail Runing y ciclismo tanto competitivo como recreativo.

97	Fortalecimiento de las diferentes escuelas deportivas y clubes del municipio.
98	Gestionar Gimnasios al aire libre para la localidad.
99	Participación en los eventos de la subregión (copas suroestes de los diferentes deportes, juegos campesinos del suroeste, entre otros festivales).
100	Fortalecer y apoyar los juegos deportivos intercolegiados y escolares.
101	Realizar eventos deportivos en las diferentes zonales del municipio en articulación con las Juntas de Acción Comunal y la Administración Municipal.
102	Apoyo y acompañamiento desde la dirección de deportes a los diferentes grupos poblacionales del municipio (mujeres, jóvenes, PcD, adulto mayor, entre otros).
103	Promover los centros de iniciación deportiva en el municipio.
104	Promover la realización de las vacaciones recreativas en asocio público-privado.
105	Fortalecer proyectos para el ingreso de nuevas disciplinas deportivas al municipio.
106	Gestionar la realización de eventos deportivos regionales y departamentales en el municipio.
107	Incentivar las prácticas de actividades físicas recreativas de manera habitual y cotidiana como caminatas, aeróbicos, ciclovías y juegos de la calle.
108	Gestionar dotaciones deportivas para las JAC.
109	Gestionar capacitación en el juzgamiento de los diferentes deportes.

Infraestructura Deportiva.	
110	Formular y diseñar proyecto para construcción de dos escenarios deportivos en zonales estratégicas del municipio “comunidades pacíficas”.
111	Mejoramiento de la cubierta del coliseo municipal.
112	Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos existentes.
113	Generar acciones público- privadas para la adecuación de escenarios deportivos en la ruralidad.

TRABAJEMOS POR EL ARTE Y LA CULTURA

El arte y la cultura son dos escenarios para la transformación de las problemáticas de realidades que se viven en nuestro territorio, las cuales requieren de una mirada holística desde las diferentes Secretarías, Direcciones y Gerencias a los procesos que emergen en

los diferentes grupos poblacionales, los cuales requieren garantías de nuestro Plan de Gobierno para su continuidad y nueva oferta en zona urbana y rural.

Nuestro programa de gobierno está encaminada al reconocimiento y la promoción, en igualdad y dignidad en todas sus expresiones artísticas y culturales, donde el arte, el teatro, la danza, la música, las letras, el patrimonio, las creencias, los modos de vida de nuestras comunidades y sus valores, sean el proceso transformador a comunidades pacíficas y en paz.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

Objetivos

- ✓ Fomentar el acceso a la oferta de la Dirección de Cultura a la población Urraëña de zona urbana y rural.
- ✓ Garantizar la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, material e inmaterial de los Urraëños.
- ✓ Realizar articulación con la Secretaría General y de Gobierno y Unidad para las Víctimas para la creación del espacio de memoria histórica del conflicto armado vivido en el territorio.
- ✓ Mejorar la infraestructura de los espacios de la Casa de La Cultura para mejorar la oferta y demanda de procesos artísticos y culturales de nuestra población.
- ✓ Acompañar los procesos artísticos y culturales de las Instituciones Educativas Urbanas y Rurales, Grupo de Adulto Mayor, Juventudes y de Personas con Discapacidad.
- ✓ Incrementar la cobertura de acceso al disfrute de las diversas manifestaciones culturales en el municipio, en condiciones para la creación, circulación, producción, divulgación y acceso cultural a través de brigadas articuladas entre las Secretarías, Direcciones y Gerencias.
- ✓ Generar alianzas con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia con el fin de contribuir a la formación, capacitaciones y cofinanciación de procesos artísticos y culturales de nuestros grupos poblacionales.

- ✓ Diseñar la construcción de dos salones teatro para la oferta a grupos independientes de jóvenes y sus manifestaciones artísticas y culturales.

Acciones de compromiso

Sistema Municipal de Cultura.	
114	Diseños y construcción de dos espacios para el fomento del arte y la cultura de grupos artísticos y culturales independientes.
115	Mejorar la infraestructura de la Dirección de Cultura.
116	Mejorar el espacio de teatro al aire libre del barrio Jaiperá para garantizar la oferta artística y cultural a sus residentes y comunidad en general.
117	Reformular el Plan Municipal de Cultura de acuerdo a los procesos que se desarrollan en nuestro municipio.
118	Fortalecer y mejorar la infraestructura de la Casa de Música.
119	Gestión de recursos para la biblioteca a través de la red de bibliotecas públicas.
120	Gestionar proyectos para la protección del patrimonio arqueológico municipal.
121	Apoyo a los programas para la recuperación de la memoria histórica y cultural del municipio.

Fomento Artístico y Cultural.	
122	Creación de un programa de tomas artísticas, recreativas, educativas y culturales en zona urbana y rural de nuestro municipio.
123	Consolidar eventos artísticos y culturales periódicos que potencien a Urrao como destino turístico en el Departamento de Antioquia.
124	Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes a través de los diferentes procesos artísticos y culturales que se desarrollan en la Dirección de Cultura.
125	Descentralizar los programas de la Dirección de Cultura en articulación con grupos independientes a Instituciones Educativas Urbana y Rurales y programas de Adulto Mayor y Discapacidad.
126	Implementación de la Biblioteca al Barrio como escenario al fomento de la lectura, escritura y oralidad de los Urraños.
127	Promoción a la producción y comercialización de emprendimientos de productos hechos a mano de los diferentes grupos poblacionales de nuestro municipio.
128	Formulación de un programa con la ciudadanía para el desarrollo de las Tradicionales Fiestas del Cacique Toné.
129	Convocatorias para la participación de artistas y gestores de nuestro municipio en eventos municipales.

TRABAJEMOS POR LA SALUD

La salud de nuestros ciudadanos es una prioridad indiscutible. Para garantizar una óptima calidad de vida para todos los urraeños, es fundamental enfocarnos en la buena atención en salud y en fortalecer las acciones de promoción y prevención en toda la población.

Nuestro enfoque será establecer condiciones sólidas en el sector salud para asegurar una cobertura integral en el aseguramiento y un acceso equitativo a los servicios médicos para cada ciudadano. Queremos que todos los habitantes de Urrao puedan acceder a atención médica oportuna y de calidad, sin importar su situación económica. Para lograr esto, trabajaremos en estrecha colaboración con las instituciones de salud existentes y promoveremos las alianzas que beneficien a la comunidad.

Sin embargo, nuestra visión va más allá de la atención médica tradicional. Creemos en la importancia de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Queremos empoderar a nuestros ciudadanos para que adopten estilos de vida saludables y fomentar la conciencia sobre la importancia de la prevención como herramienta clave para evitar enfermedades y mejorar la calidad de vida. Promoveremos actividades colectivas e individuales que impulsen la salud física y mental de nuestra población, desde programas de ejercicio y deporte comunitario hasta campañas de educación sobre alimentación balanceada y hábitos saludables, buscamos crear una cultura de bienestar en Urrao.

Además, incentivaremos la participación social en la toma de decisiones relacionadas con la salud. Escucharemos a la comunidad y tomaremos en cuenta sus necesidades y sugerencias para diseñar políticas públicas que reflejen verdaderamente las aspiraciones de nuestros ciudadanos en materia de salud.

El humanismo será el pilar de nuestro enfoque en salud, ya que creemos que se debe tratar a cada individuo con dignidad y respeto. Fomentaremos una atención médica cercana y empática, donde el paciente sea visto como un ser humano integral y no solo como un caso clínico.

DIAGNÓSTICO

La ESE Hospital Iván Restrepo Gómez, es una IPS de primer nivel, allí se llevan a cabo las atenciones integrales en salud a nuestra población Urraëña, como también en los diferentes Centros de Salud ubicados en La Encarnación, Punta de Ocaidó y Mandé.

Para nuestro Plan de Gobierno es necesario realizar capacitación y formación a nuestros funcionarios asistenciales con el fin de mejorar la atención humanizada a nuestro usuario sin discriminación de raza, edad, estrato social, género y orientación sexual, así mismo, entendemos la importancia de dotar con equipos médicos los Centros de Salud para mejorar la atención y generar acciones y estrategias de prevención y promoción de la salud a nuestras comunidades.

En concordancia con lo anterior, es importante generar alianzas público- privadas para contribuir en el diseño, adecuación y construcción de un Centro de Salud Urbano y Centro de Salud Rural que permitan ofertar atenciones básicas en salud a las poblaciones, este proceso deberá ser socializado en los diferentes escenarios de Salud con el fin de tomar la mejor decisión para nuestro territorio.

Con respecto al Plan de Intervenciones colectivas, carta de presentación de Salud Pública, se hace necesario una visión holística del territorio con el fin de llevar dichas estrategias a las comunidades que no han sido visitadas y que requieren estrategias de prevención y promoción de la salud.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

Objetivos

- ✓ Fortalecer la ESE Hospital Iván Restrepo Gómez, garantizando un acceso equitativo a los servicios médicos.
- ✓ Impulsar programas colectivos e individuales que fomenten la salud física y mental de la población, incluyendo actividades de ejercicio y deporte comunitario.

- ✓ Fortalecer los mecanismos de participación social que permitan un dialogo constructivo entre la administración y los ciudadanos, para promover una gestión de salud basada en la transparencia y la inclusión.
- ✓ Fomentar una cultura de trato digno hacia el individuo, reconociendo a los pacientes cómo seres humanos integrales y no solo cómo casos clínicos.
- ✓ Establecer sistemas de seguimiento y evaluación para medir el impacto de nuestras políticas y programas en el componente salud.

Estrategias

- Conjuntamente con directivos y empleados administrativos y asistenciales, realizar el análisis de la situación financiera y económica, para la toma de decisiones frente a procesos de programas de saneamiento fiscal y financiero.
- Gestión con entidades del orden nacional y departamental, para el mejoramiento de la infraestructura en salud y dotación de la E.S.E. Hospital Iván Restrepo Gómez y centros de salud de acuerdo a sus territorios.
- Trabajar de manera conjunta con los directivos de la E.S.E. para mejorar y garantizar el mejoramiento de la atención de calidad a todos los usuarios.
- Establecer alianzas por la salud y la vida para implementar políticas y programas de salud.
- Desarrollar procesos de formación continua al talento humano de la E.S.E. y centros de salud del municipio.

Acciones de compromiso

Salud	
130	Acompañar el fortalecimiento de la E.S.E. a través de un manejo más eficiente y efectivo de los recursos financieros.
131	Apoyar en la gestión para la dotación y mejoramiento de equipos y herramientas necesarias en la prestación del servicio de salud en la E.S.E. y los centros de salud.
132	Capacitar y sensibilizar a todo el personal tanto asistencial cómo administrativo en la atención humanizada al usuario.
133	Gestionar y mejorar los medios de comunicación existentes para el acceso a citas médicas, buscando estrategias para mejorar el servicio para

	nuestras comunidades rurales, adulto mayor, personas con discapacidad y docentes.
134	Mejoramiento de la infraestructura de centros de salud rurales, viabilización y habilitación centro de salud la Quiebra.
135	Estudiar, gestionar y diseñar la construcción de nuevos centros de salud en zonas que se prioricen del municipio.
136	Capacitar y formar a los funcionarios asistenciales que atienden en los centros de salud rurales.
137	Articular la gestión hospitalaria con las acciones de salud pública en las diferentes zonas rurales del municipio.
138	Diseñar un plan de acción para los programas de prevención y promoción de la salud en zona rural dispersa de acuerdo al plan de intervenciones colectivas (Salud Pública).
139	Implementar estrategia de sistematización de atenciones de prevención y promoción de la salud en zona urbana y rural.
140	Realizar focalización y caracterización de población para afiliaciones no oficiosas al SGSSS.
141	Gestionar centros de escucha para la atención a afectaciones de salud mental de la población Urraëña.
142	Realizar brigadas en articulación con las diferentes secretarías y direcciones con el fin de llevar oferta institucional a nuestras comunidades.
143	Fortalecer los comités de salud y ASOUSUARIOS con el fin de generar acciones de prevención y promoción de la salud en sus comunidades.

TRABAJEMOS POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En Urrao contamos con una gran población que posee algún tipo de discapacidad que no ha podido ser caracterizada de forma eficiente y muchos otros que aún no tienen ningún registro ante la institucionalidad debido a que son de zonas lejanas o son personas que no tienen ninguna vida social más allá de su hogar. Las personas con discapacidad tienen más probabilidades de experimentar resultados socioeconómicos adversos, como menos educación, resultados de salud más deficientes, menores niveles de empleo y mayores tasas de pobreza, debido a la falta de oportunidades laborales y además un costo de vida mayor que supone la atención médica y los desplazamientos a la ciudad a exámenes especializados; algunas otras de las dificultades que experimentan son, entornos físicos y transporte que no son inclusivos, falta de dispositivos y tecnologías de apoyo, deficiencias en la prestación de los servicios, prejuicios y discriminación por algunos habitantes y funcionarios.

Es por eso que desde nuestro gobierno queremos acompañar a las personas con discapacidad de manera continua y pensar también en la familia y los cuidadores que muchas veces sufren problemas físicos y problemas de salud mental, debido a su rutina diaria.

Acciones de compromiso

**PROGRAMA DE GOBIERNO
"TRABAJEMOS POR URRAO"
Nilson Javier Barrera Holguin
2024-2027**

Personas con Discapacidad.	
144	Implementación de la política pública para personas con discapacidad.
145	Respetar y aumentar el presupuesto asignado para las personas con discapacidad en el municipio.
146	Terminar la caracterización de la población con discapacidad del municipio.
147	Promover el teletrabajo, trabajo en instituciones públicas y privadas para personas con discapacidad.
148	Apoyar los programas dirigidos a las personas con discapacidad desde la administración municipal.
149	Gestionar proyectos productivos y de emprendimiento para personas con discapacidad.
150	Mejorar el sistema de educación inclusiva en el municipio.
151	Acompañamiento y fortalecimiento a la asociación "ASODISUR".
152	Gestionar con la empresa privada apoyo a las actividades de la "semana de personas con discapacidad"
153	Gestionar entornos físicos (andenes, rapas, guías visuales, entre otras) y transporte inclusivo.
154	Gestionar ayudas técnicas para la población con discapacidad.
155	Mejorar el servicio de atención en salud y en la administración municipal, respetando el enfoque diferencial.
156	Promover el acceso a vivienda digna para personas en condición de discapacidad.
157	Generar programas de sensibilización para la no discriminación de personas con discapacidad en el municipio.

TRABAJEMOS POR LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Nuestro Gobierno reconoce la importancia de trabajar en procesos de co-construcción del tejido social de individuos, familias, grupos, colectivos y comunidades víctimas de Conflicto Armado Colombiano que se ha vivido en el territorio por más de 50 años, el cual ha generado afectaciones en la salud física y mental de la población Urraëña.

Como alternativa de superación de vulneraciones a causa del conflicto armado, este Plan de Gobierno plantea desde la integración de las nueve Organizaciones consolidadas Víctimas del Conflicto Armado, las Juntas de Acción Comunal, Grupos y Colectivos, comunidad en general e Institucionalidad del Orden Nacional y Departamental, enmarcar su quehacer desde los enfoques diferencial, intergeneracional y de derechos humanos como garantes de las medidas de asistencia, atención, reparación a las víctimas y restitución de tierras.

Acciones de compromiso

Asistencia a Víctimas del Conflicto Armado.	
158	Formular y Diseñar el Plan de Contingencia en articulación con la Institucionalidad desde el Orden Nacional, Departamental y Municipal (reconocer las dinámicas que se viven en el territorio).
159	Diseñar y reformular el Plan Integral de Prevención a las vulneraciones de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
160	Elaborar plan de trabajo para el seguimiento de las acciones de las alertas tempranas 027 del 2019, 004 del 2022 y la 019 del 2023.
161	Capacitar y formar a los funcionarios públicos en los Planes de Acción de las alertas tempranas y el Plan Integral de Prevención, los cuales son transversales a cada una de las Secretarías, Direcciones y Gerencias.
162	Formular y elaborar Plan de Acción Territorial transversal a las organizaciones víctimas del conflicto armado.

Atención a Víctimas del Conflicto Armado.	
163	Generar acciones y estrategias de vinculación a la oferta institucional a población víctima del conflicto armado en las que se garantice el acceso a derechos.
164	Realizar brigadas de capacitación y formación a líderes y lideresas con relación a la Ley 1448 de 2011 y la incorporación de los Decretos Ley Étnicos 4633, 4634 y 4635.
165	Realizar brigadas educativas, recreativas, de salud y de oferta institucional en zonales del municipio en articulación con las organizaciones de víctimas del conflicto armado y las Juntas de Acción Comunal.
166	Apoyar el Plan de trabajo de la Mesa Municipal de Víctimas como espacio de consolidación de acciones y estrategias para la garantía de derechos.
167	Fortalecer y acompañar a las asociaciones de víctimas desde la administración municipal y promover la gestión ante entes departamentales, nacionales y ONGs
168	Promover la participación de la población víctima del conflicto armado en los diferentes proyectos presentados por la administración municipal (vivienda, productivos, emprendimiento, entre otros).
169	Capacitar y formar a la Mesa Municipal de Víctimas en: formulación de proyectos y creación del espacio de memoria histórica en el municipio de Urrao.
170	Articular con la Dirección de Cultura espacios de memoria Histórica de lo que ha sido el Conflicto Armado en Urrao.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

TRABAJEMOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO, EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

**PROGRAMA DE GOBIERNO
"TRABAJEMOS POR URRAO"
Nilson Javier Barrera Holguin
2024-2027**

En nuestro compromiso de Trabajar por Uraao es evidente la necesidad de promover el crecimiento económico y fortalecer el tejido empresarial con un enfoque social, territorial y de género para favorecer entre otros, el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad y generación de ingresos de los Urraños, como mecanismo fundamental para incrementar la productividad y competitividad de nuestro Municipio.

DIAGNÓSTICO

El municipio de Uraao tiene como principal vocación económica la agricultura, también son importantes las actividades comerciales, turismo y algunas MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas empresas) transformadoras de productos lácteos. La Administración Municipal presenta debilidades en el fomento y apoyo para la generación de emprendimientos lo que conlleva a un surgimiento mínimo de MIPYMES las cuales contribuyen entre otros, a la generación de empleo; para el año 2021 se tenía un porcentaje estimado de desempleo en el nuestro Municipio de un 5.82% (Fuente ECV de Antioquia y GEIH).

El sector agrícola en el municipio sigue siendo una parte fundamental de la economía local y presenta desafíos, retos y oportunidades. A pesar de ser conocido como un importante productor agrícola en el departamento y el país, existen aspectos que requieren atención y acciones para asegurar un desarrollo sostenible y equitativo en este sector. Uraao sigue siendo una zona con una diversidad agrícola significativa, con cultivos como café, plátano, cacao en desarrollo, aguacate, gulupa y otros productos hortofrutícolas siendo de gran importancia económica. Esta diversificación es una fortaleza que debe ser potenciada para reducir la dependencia de unos pocos cultivos y evitar riesgos asociados a la variabilidad de precios en el mercado internacional.

Aunque se producen diversos productos agrícolas de alta calidad, una de las debilidades en el sector es la falta de desarrollo de la industria de transformación y valor agregado. La mayoría de los productos se comercializan en estado natural, lo que limita las oportunidades de generar mayores ingresos y empleos locales. Uraao ha logrado expandir su producción y ha incursionado en la exportación de productos como aguacate y gulupa, el acceso a mercados nacionales e internacionales sigue siendo un reto para muchos agricultores. La falta de vías de acceso adecuadas a las zonas rurales continúa siendo un obstáculo para el transporte y la comercialización de productos agrícolas.

La actividad agrícola puede tener un impacto significativo en el medio ambiente si no se lleva a cabo de manera sostenible. Muchos agricultores en Uraao aún enfrentan desafíos en términos de acceso a capacitación técnica y apoyo en nuevas técnicas agrícolas y tecnologías.

Adicional a lo anterior, actualmente las MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas), Emprendimientos y Unidades Productivas del Municipio de Uraao presentan dificultades relacionadas con la escasez de recursos para su financiación, incertidumbre frente al éxito de su negocio y la rentabilidad esperada; falta de personal calificado, infraestructura insuficiente para poder generar productos o servicios; escasa información sobre mercados, tecnologías disponibles e incertidumbre sobre la demanda; insuficiente cultura del emprendimiento y la innovación; dificultad para cumplir regulaciones y estructuras empresariales que obstaculizan los procesos de innovación.

Además, es importante fomentar la educación técnica y el aprendizaje de habilidades prácticas que tengan que ver con la vocación económica local, para que los ciudadanos, empresarios urbanos y rurales puedan tener la oportunidad de crear nuevos emprendimientos o fortalecer los productos o servicios ya existentes con el fin de que estos sean sostenibles en el tiempo y generen beneficios futuros.

Sin duda, la innovación y la formación académica con pertinencia a las vocaciones económicas de nuestro Municipio, genera una mejor calidad de vida para las personas e impulsa el crecimiento de sus territorios. Es por ello por lo que el mejoramiento de estas condiciones en el territorio Urraño reflejara mejoras en la transformación social, crecimiento económico, aumento de la productividad y competitividad empresarial de las MIPYMES, Emprendimientos y Unidades productivas; acceso a nuevos mercados, aumento en la generación de empleos, entre otros.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

Objetivos

- ✓ Fomentar la cultura del emprendimiento y la innovación como motor de fortalecimiento y crecimiento empresarial del Municipio.
- ✓ Incentivar el emprendimiento y la innovación para resolver retos y necesidades de los territorios del Municipio y de su tejido empresarial, fomentando la integración de las Universidades, Instituciones Gubernamentales, Sector Productivo y la Sociedad.
- ✓ Promover en el tejido empresarial del Municipio el desarrollo y adopción de capacidades de innovación y emprendimiento.
- ✓ Gestionar oportunidades de cooperación técnica y financiera que permitan aumentar las capacidades productivas y competitivas de los emprendimientos y empresas para promover el incremento de la productividad y competitividad del tejido empresarial del Municipio.
- ✓ Incentivar la generación de empleos en el Municipio promoviendo el fortalecimiento del tejido empresarial y la cualificación de los ciudadanos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales en temas relacionados con competencias laborales y habilidades blandas.
- ✓ Promover la creación y fortalecimiento de emprendimientos y MIPYMES que se orienten al cuidado patrimonial, la conservación de prácticas ancestrales y el desarrollo artístico, cultural y creativo que resignifiquen y favorezcan la generación de empleo y el turismo en nuestro Municipio.

Estrategias

- En articulación con las Juntas de Acción Comunal, Grupos Sociales, Emprendedores y Empresarios de nuestro Municipio, reconocer las vocaciones económicas, necesidades, retos y potencialidades en materia de desarrollo económico, empresarial y generación de empleo.
- Promover el surgimiento de nuevos emprendimientos, MIPYMES y el fortalecimiento de las existentes, especialmente en sectores estratégicos como la agricultura, la agroindustria y el turismo.

- Generar conexiones para el fomento del trabajo colaborativo con las Universidades, Empresas, Actores Gubernamentales y Sociales orientadas a la solución de retos, desafíos y problemáticas de los sectores social y productivo del Municipio de Urrao que favorezcan la productividad, la competitividad, el emprendimiento, la generación de empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los Urraeños.
- Promover la creación y fortalecimiento de emprendimientos y empresas turísticas con el fin de diversificar y complementar la oferta actual de turismo, aprovechando el potencial del Municipio en turismo de naturaleza, cultural, senderismos, agrícola, entre otros.

Acciones de compromiso

Desarrollo económico y fortalecimiento del tejido empresarial.	
171	Crear un calendario económico para dinamizar la economía en las temporadas bajas del comercio, construido con los sectores comerciales, agropecuarios, hoteleros, de transporte y turístico del municipio.
172	Promover y apoyar la realización de FERIAS COMERCIALES Y RUEDAS DE NEGOCIO “TRABAJEMOS POR URRAO”, realizado de manera conjunta con el tejido empresarial del municipio, donde se promocionen y promuevan sus productos y servicios.
173	Desarrollar capacidades de innovación en las MIPYMES, Emprendimientos y Unidades productivas para aumentar la competitividad y productividad del Municipio de Urrao.
174	Identificar y promocionar las fuentes de financiación y recursos de capital semilla que contribuyan al mejoramiento de los ingresos y calidad de vida de los emprendimientos y MIPYMES del Municipio.
175	Promover la creación de un laboratorio de emprendimiento e innovación y acceso a espacios de trabajo tipo coworking en la ciudadela educativa del municipio.
176	Promover la creación de un programa de beneficios tributarios que favorezca el surgimiento de nuevas MIPYMES, la atracción de empresas e inversión, la formalización empresarial y laboral, entre otros; como instrumento para aumentar la competitividad y productividad del Municipio de Urrao.
177	Generar programas de redes colaborativas entre distintos actores públicos y privados, empresarios, emprendedores y unidades productivas que favorezcan la productividad, la competitividad, el emprendimiento, la generación de empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los Urraeños.
178	Generar articulaciones con mesas de competitividad, el Comité Universidad Empresa Estado, encadenamientos productivos, entre otros, para generar espacios de discusión, articulación, y promoción de dinámicas que potencian el desarrollo económico, social y productivo de nuestro Municipio.
179	Dinamizar la creación de un programa de voluntariado en el que participen ciudadanos, líderes, profesionales, entre otros actores para que

	acompañen a la Administración Municipal en marco de sus conocimientos y experiencia en la identificación y creación de políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo económico, social y productivo del Municipio.
180	Promover diálogos, capacitación en diversas artes y oficios, la asociatividad, el emprendimiento y la formalización empresarial y laboral en los venteros informales del Municipio.
181	Potenciar en articulación con instituciones de educación tanto internas como externas el desarrollo de habilidades en los niños y jóvenes relacionadas con la creatividad, el emprendimiento, la innovación, la resolución de problemas complejos, trabajo en equipo, entre otros.
182	Fortalecer las cadenas productivas para asegurar que los agricultores, emprendedores y empresarios locales puedan obtener un mayor valor de sus productos.
183	Promover programas y proyectos que apoyen a los pequeños productores, impulsando la diversificación de los cultivos, con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria y el sostenimiento económico de las familias
184	Promover prácticas agrícolas amigables con el entorno y la adopción de tecnologías limpias para minimizar la deforestación, brindar asistencia técnica sobre el uso de agroquímicos y el agotamiento de los recursos naturales.
185	Implementar estrategias que faciliten la comercialización de los productos agrícolas, buscando la apertura de nuevos mercados y la creación de cadenas de valor que beneficien a los productores del municipio.
186	Fortalecer el enlace de los productores con sus agremiaciones.

Turismo.	
187	Fomentar la promoción del Municipio de Urrao como destino turístico a nivel local, regional, nacional e internacional.
188	Potenciar el turismo responsable, rural y ecológico como un eje estratégico de la sostenibilidad económica y el desarrollo rural.
189	Promover el turismo en el Municipio a través del fortalecimiento del tejido emprendedor y empresarial para mejorar la experiencia del visitante.
190	Promover y gestionar proyectos que se articulen con el Plan Sectorial de Turismo con la finalidad entre otros de atraer incentivos que dinamicen el Sector Turístico del Municipio de Urrao.
191	Impulsar la creación y el fortalecimiento de los emprendimientos y empresas creativas y culturales del Municipio.
192	Promover proyectos para potenciar el turismo agrícola y rural como una forma complementaria de ingresos para los agricultores y una manera de dar a conocer la cultura y tradiciones agrícolas de Urrao, esto atraerá visitantes y promoverá la economía local.
193	Fortalecer la inclusión y participación de las comunidades y los territorios en el desarrollo sostenible del turismo en el país, proveyendo la función social del turismo como instrumento para la garantía de derechos y el desarrollo humano.

194	Promover los atractivos, servicios, empresas y destinos turísticos del Municipio.
195	Fomentar el desarrollo productivo del sector, mediante estrategias de dinamización que eleven la competitividad y el posicionamiento turístico del Municipio.

Generación de Empleo.	
196	Gestionar a partir del emprendimiento y la innovación nuevas oportunidades para aumentar la productividad, competitividad y la generación de empleo.
197	Fortalecer y ampliar la oferta de programas de educación técnica, tecnológica y profesional que den respuesta a las necesidades y vocaciones económicas del Municipio de Urrao.
198	Promover espacios para la comercialización de productos y servicios de los emprendimientos y empresas del Municipio.
199	Promover conexiones entre oferentes y demandantes para que los emprendimientos y empresas del Municipio accedan a mercados locales, regionales y nacionales.
200	Sensibilizar a la empresa privada sobre las ventajas tributarias por contratar jóvenes (menores de 28 años), para los que sea su primer empleo (Art. 108-5 E.T.).

DIMENSIÓN AMBIENTAL

TRABAJEMOS POR EL MEDIO AMBIENTE

Nuestro gobierno reconoce la importancia de trabajar en articulación con Instituciones descentralizadas, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas Urbanas y Rurales, Colectivos, Grupos y Asociaciones Ambientalistas y comunidad en general en procesos de sensibilización y educación con respecto a la protección, conservación, cuidado y restauración de áreas objeto de conservación incluyendo su biodiversidad. Nuestro objetivo es implementar acciones, estrategias, programas y proyectos encaminados a minimizar las presiones del ser humano a las que se encuentran sometidas las áreas protegidas y sus ecosistemas; frenar los procesos de deforestación y generar alternativas de solución de la mano de las comunidades.

DIAGNÓSTICO

Nuestro municipio es conocido como el paraíso escondido del departamento de Antioquia, este nombre hace representatividad a sus montañas, ríos, bosques y en su totalidad a la

biodiversidad que se encuentra en el territorio, es necesario entender que en cada una de las veredas se encuentra fauna y flora endémica y se hace necesario generar alianzas para su protección y conservación.

El Páramo del Sol, es la montaña más importante del suroeste lejano, es allí donde se han iniciado procesos de conservación, cuidado y protección de fauna, flora y del área protegida, proceso articulado entre la Administración Municipal, CORPOURABA y ProAves.

El Parque Nacional Natural Las Orquídeas, ubicado en los municipios de Frontino, Urrao y Abriaquí, ha trabajado en la conservación, restauración, cuidado y protección del área protegida, a su vez, genera procesos para salvaguardar los conocimientos propios y ancestrales de las poblaciones que habitan dentro y fuera del área protegida del Parque, en el caso del municipio de Urrao, adelantan procesos con comunidades rurales campesinas de las veredas: Calles, Venados y Cruces y con las 12 comunidades indígenas del Resguardo Valle de Pérdidas, es por esto, que para nuestro Gobierno, es sumamente importante, articular acciones con estas Instituciones con el fin de educar, conservar, restaurar y no deforestar nuestro territorio.

Las dinámicas del territorio serán la clave para la comprensión y configuración de las acciones, estrategias, programas y proyectos las cuales se construyen de acuerdo a las necesidades identificadas por la ciudadanía en los territorios, se hace necesario la formación y capacitación de nuestros líderes y lideresas con el fin de garantizar la formulación, diseño y ejecución de los proyectos dentro de los territorios.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

Objetivos

- ✓ Implementar estrategias de educación ambiental articuladas con Instituciones Educativas Urbanas y Rurales, Juntas de Acción Comunal, Grupos y/o Asociaciones Ambientales e Instituciones descentralizadas con el fin de educar con respecto a la reducción de impactos ambientales en el territorio.
- ✓ Realizar vigilancia y control a las presiones ambientales del territorio y generar nuevas alternativas en pro de la conservación, cuidado y protección de los ecosistemas y su biodiversidad.
- ✓ Incrementar el aprovechamiento de los recursos sólidos generados en el territorio.
- ✓ Reactivar la Mesa Municipal Ambiental con el fin de articular acciones y estrategias dirigidas a la protección del Medio Ambiente.

- ✓ Formular Políticas Públicas de acuerdo a las necesidades identificadas desde el Orden Nacional y Departamental con relación a la protección del Medio Ambiente.

Estrategias

- Promover acciones de mejora en la Compostera Municipal para el manejo de residuos sólidos que permitan aumentar el aprovechamiento de los residuos que se generan en el municipio.
- Diseñar e implementar campañas de educación ambiental que lleven a la sensibilización, concientización y participación de los Urraeños en pro de la conservación, cuidado y protección de los recursos naturales.
- Generar alianzas formales con instituciones y empresarios para la formulación de acciones y estrategias que minimicen las presiones que el ser humano ocasiona al medio ambiente y así promover una cultura que asegure los recursos naturales a las nuevas generaciones.
- Formular e implementar Políticas Públicas de acuerdo a lo establecido desde el Orden Nacional y Departamental en materia de protección y conservación del medio ambiente, incluyendo la formulación del apartado de Protección Animal.
- Formular e Implementar del Plan Ambiental Municipal, como un instrumento técnico, metodológico y operativo que define políticas públicas de intervención y de actuación, tendiente a realizar una adecuada administración y gestión del territorio acorde con su realidad social, cultural, económica y ambiental.
- Realizar acompañamiento, orientación y seguimiento a los usuarios que modificaron los animales de tracción animal por motocargueros como estrategias Nacional, Departamental y Municipal de protección animal.
- Fortalecer el sistema de recolección de basuras PGIRS en zona Urbana y generar alianzas con las Juntas de Acción Comunal para recolección de basuras en zona rural de acuerdo a las necesidades de los diferentes zonales.
- Generar campañas de mantenimiento, conservación y restauración de áreas de especial protección incluyendo microcuentas y realizar socialización con la comunidad Urraëña de los avances obtenidos de estas.
- Articular con la Dirección de Cultura y Grupos Artísticos y Culturales independientes programas de cultura ciudadana en temas de protección, conservación y cuidado del medio ambiente.

Acciones de compromiso

Conservación, cuidado y protección del Medio Ambiente.	
201	Fortalecer y reactivar la Mesa Municipal Ambiental.
202	Generar alianzas interadministrativas con Instituciones para fortalecer los procesos de conservación, cuidado y protección que se desarrollen en el territorio.
203	Mantenimiento y siembra de árboles en las áreas protegidas del municipio.
204	Realizar inventario de los predios en proceso de restauración que tenga el municipio.

205	Formular el Plan Ambiental Municipal y Políticas Públicas de acuerdo a lo establecido desde el orden Nacional y Departamental.
-----	--

Gestión del riesgo y cambio climático	
206	Socializar con la comunidad Urraëña los riesgos de desastres y cambio climático que puedan presentarse en áreas del municipio.
207	Realizar procesos de siembra con la comunidad Urraëña a través de programas sociales como “adopta y siembra un árbol”.
208	Embellecimiento de áreas públicas con jardineras y zonas verdes.
209	Articulación con las Juntas de Acción Comunal para canalización, limpieza y mantenimiento de quebradas y caños.

Comunicación, Educación Ambiental y Protección Animal.	
210	Acompañamiento en la formulación y ejecución de Proyectos Ambientales Escolares- PRAES como mecanismo articular entre las Instituciones Educativas y la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Medio Ambiente.
211	Acompañamiento en la formulación y ejecución de proyectos ambientales para la protección del medio ambiente en la ruralidad cercana y dispersa a través de las Juntas de Acción Comunal.
212	Diseñar una estrategia lúdico- artística- pedagógica con grupos de artistas independientes como proceso de comunicación y educación ambiental en las Instituciones Educativas Urbanas y Rurales.
213	Implementar un proyecto pedagógico productivo- PPP con el fin de aprovechar los residuos sólidos producidos en las Instituciones Urbanas y Rurales.
214	Acompañar procesos en la ruralidad lejana para la adecuación de composteras con el fin de aprovechar los residuos orgánicos.
215	Diseñar material pedagógico sobre la protección del medio ambiente para socializar con la comunidad Urraëña, teniendo en cuenta los procesos que se realizan en el municipio con relación a fechas importantes sobre el Medio Ambiente.

Servicios Públicos y Manejo Integral de Residuos Sólidos.	
216	Implementar un modelo de seguimiento y control a empresa de aseo para mejorar los servicios de los diferentes programas de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos.
217	Acompañar la formulación de un proyecto a las familias recicladoras del municipio con el fin de potenciar capacidad en la transformación de la materia prima.
218	Aumentar el servicio de recolección de basuras en la ruralidad a través de un programa fomentado por las Juntas de Acción Comunal.
219	Realizar seguimiento, evaluación y rediseño al programa PGRs.

220	Brindar acompañamiento y capacitación a los funcionarios de la Compostera Municipal y realizar alianzas para la comercialización de los productos allí transformados.
221	Realizar acompañamiento y verificación de la instalación del alumbrado público e invitar a la ciudadanía y Juntas de Acción Comunal a realizar veeduría al programa de alumbrado público municipal.
222	Realizar la quinta etapa del relleno sanitario actual.
223	Gestionar los recursos para la compra del lote, realización de diseños y trámite de la licencia ambiental para iniciar la construcción de la primera etapa del nuevo relleno sanitario.

DIMENSIÓN TERRITORIAL

TRABAJEMOS POR LO TERRITORIAL

Nuestro programa de gobierno se basa en una visión integral de la dimensión territorial, donde se articulan diferentes políticas públicas en áreas como la población, sociocultura, economía, ambiente, políticas e instituciones. Nuestro objetivo es alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables, donde se generen oportunidades de bienestar para toda la población de Urrao. En este enfoque, reconocemos que el patrón de desarrollo se refleja en cómo utilizamos los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar. Los agentes sociales, económicos y gubernamentales tienen un papel fundamental en moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.

DIAGNÓSTICO

Urrao es el segundo municipio más extenso de Antioquia con una superficie de 2556 kilómetros cuadrados, con una población según DANE de 32.336 habitantes para el 2023; enfrenta desafíos muy importantes en su planeación físico-espacial, desarrollo de infraestructura, vivienda, movilidad, equipamiento e infraestructura de servicios públicos, pero a la vez presenta una gran dificultad, por ser municipio de sexta categoría, presenta limitantes económicas para satisfacer de manera adecuada todas estas necesidades de su población. La participación de asociaciones comunitarias, gremios y ciudadanía en general en la toma de decisiones y veedurías es muy poca, sólo se realizan algunos controles por parte de la sociedad cuando los proyectos se encuentran ya en problemas.

Existe la necesidad de un enfoque estratégico que priorice el uso adecuado del suelo tanto en el área urbana como rural, considerando las características y necesidades específicas de cada zona. Se presenta un desafío importante con la población de las zonas rurales y sobre todo las más alejadas para el acceso o mejoramientos de vivienda, vías adecuadas, servicios públicos y el mejoramiento de espacios públicos (Corregimiento la Encarnación).

En la zona urbana se tiene la necesidad del mejoramiento de la infraestructura pública, vías en mal estado y que si se rehabilitan mejorarían la movilidad, un problema que se viene incrementando por el alto flujo de vehículos en la zona centro del municipio; la plaza de mercado tiene en mal estado su cubierta, unidades sanitarias y espacio de estacionamiento de vehículos. Existen barrios o comunidades que no cuentan con un sistema de alcantarillado ni sistemas de acueducto adecuados, es necesario mejorar estos servicios básicos.

La administración debe enfocarse en abordar todos estos desafíos territoriales, tanto en áreas urbanas como rurales, buscando mejorar la planeación físico espacial, la infraestructura pública, servicios públicos y vivienda, promoviendo el desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo en todo el municipio. La participación activa de la ciudadanía y la búsqueda de alianzas serán fundamentales para lograr una gestión exitosa y satisfacer las necesidades de la población.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

Objetivos

- ✓ Fortalecer la planificación del uso del suelo y el desarrollo urbano, asegurando un crecimiento ordenado y sostenible del municipio de Urrao.
- ✓ Mejorar el acceso a vivienda y servicios públicos esenciales, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Fomentar la participación de asociaciones comunitarias y gremios en la identificación de prioridades y en la toma de decisiones sobre proyectos de infraestructura, para asegurar inversiones estratégicas y acordes a las necesidades de la comunidad.
- ✓ Desarrollar un sistema de movilidad eficiente y sostenible en Urrao, que garantice el acceso equitativo al transporte público, promueva opciones de movilidad activa y mejore la infraestructura vial.
- ✓ Mejorar y ampliar los espacios públicos en Urrao, tanto en la cabecera municipal como en los centros poblados y áreas rurales, promoviendo su desarrollo y mantenimiento sostenible.

Estrategias

- Realizar diagnósticos precisos del territorio, identificando las necesidades y oportunidades de desarrollo.
- Fomentar la participación ciudadana mediante foros y audiencias públicas para recopilar las propuestas e inquietudes de la comunidad.
- Garantizar que el PBOT promueva un desarrollo sostenible, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.

- Permitir que las personas de escasos recursos accedan a programas para la titulación y legalización de predios, brindando seguridad jurídica a los propietarios.
- Buscar alianzas con el sector privado y entidades gubernamentales para impulsar proyectos de vivienda accesibles para las familias de escasos recursos.
- Promover la innovación y el desarrollo sostenible al apoyar proyectos de construcción de vivienda con ladrillos de plástico reciclado.
- Utilizar la información recopilada y estudios para implementar medidas efectivas de movilidad.
- Destinar recursos para el mantenimiento y mejora de la red vial urbana, vías terciarias y caminos veredales.
- Priorizar en el mantenimiento de vías terciarias, la contratación de mano de obra no calificada en las mismas comunidades de influencia de la vía, a través de convenios interadministrativos con las Juntas de Acción Comunal.
- Mejorar los espacios públicos parques y peatonales de manera concertada con la comunidad, para que nuestra población y turistas puedan disfrutar e integrarse alrededor de estos lugares.
- Apoyar la plaza de mercado cómo principal lugar donde realizan actividades comerciales nuestros campesinos, además que son un sitio de encuentro cultural, gastronómico, social, comercial y turístico.
- Priorizar en la gestión de recursos para la construcción de los acueductos rurales que ya cuentan con diseños.

Acciones de compromiso

Planeación físico - Espacial.	
224	Elaboración del nuevo PBOT.
225	Estudio básico de amenaza y riesgo.
226	Continuar y velar por la eficiente implementación de la formación y actualización catastral.

Vivienda.	
227	Desarrollar un programa efectivo de titulación y legalización de predios.
228	Acompañamiento jurídico a los beneficiarios del proyecto siniestrado Urraños sembrando el progreso.
229	Gestión de Mejoramientos y construcción de vivienda nueva procurando la dignidad de las familias.
230	Gestión de proyectos de construcción de vivienda con nuevas tecnologías para la zona rural y urbana, cómo forma de permitir el acceso a proyectos más económicos para la comunidad de escasos recursos permitiendo la sostenibilidad ambiental y ecológica.
231	Promoción, acompañamiento y caracterización de los grupos de vivienda organizados en el municipio.
232	Realizar mejoramientos de unidades sanitarias en viviendas urbanas y rurales.

Infraestructura Física.	
233	Fortalecer la infraestructura institucional, mediante la realización de estudios y diseños para gestionar recursos para la reconstrucción de la casa consistorial del parque principal.
234	Fortalecimiento de infraestructura de transporte, realizando los estudios y diseños para la construcción de la terminal de transporte municipal en asocio público y privado.
235	Gestionar por medio de la aeronáutica civil, la ampliación de la pista del aeropuerto "Alí Piedrahita".
236	Ampliar la red de hidrantes del municipio.

Infraestructura vial.	
237	Mejoramiento red vial urbana priorizando las vías de los barrios veinte de Julio, Balboa, Cristo Rey, Buenos aires, Jaiperá, el Llano y el Fovis.
238	Rehabilitación y mejoramiento de vías terciarias.
239	Rehabilitación y mejoramiento de caminos veredales.
240	Intervención y mejoramiento del camino carretable del Sireno a Nendó.
241	Gestionar los recursos para la construcción de puentes rurales (la Loma y el Volcán, los cuales ya cuentan con los diseños).
242	Construcción de placas huellas en zonas críticas de la red vial municipal.
243	Realizar diseños de puentes viales estratégicos para la salida de población y productos agropecuarios.
244	Gestionar ante los gobiernos nacional y departamental el mejoramiento y ampliación de la vía vereda la San José (Urrao) al corregimiento Cangrejo (Betulia), cómo la salida más viable de nuestros productos agropecuarios e industriales.
245	Control, mejoramiento y fortalecimiento al parque automotor del municipio, tanto en maquinaria e instalaciones.

Movilidad.	
246	Actualización y puesta en marcha del estudio de movilidad (Origen y destino, rutas y paraderos, acopios y parqueaderos), socializandolo con la comunidad en general.
247	Garantizar una señalización vial adecuada y suficiente.
248	Realizar campañas de educación vial en los diferentes estamentos del municipio.
249	Realización de estudio de oferta y demanda del servicio público de transporte.
250	Gestionar los recursos para diseñar y construir la cicloruta municipal.
251	Ejecutar e implementar estrategias encaminadas al control en materia de tránsito para garantizar la seguridad de los actores viales.
252	Capacitar al personal adscrito a la secretaría de tránsito y transporte que genere una mejor prestación del servicio al ciudadano.

253	Gestionar con entidades departamentales y nacionales procesos y proyectos de colaboración para implementar estrategias de seguridad vial en el municipio.
254	Adquisición de equipos y herramientas para la ejecución de actividades en materia de seguridad vial.
255	Regulación de tarifas con relación al transporte público de pasajeros y de carga.

Espacio Público.

256	Intervención y mejoramiento del espacio público del parque principal y la peatonal.
257	Mejoramiento espacio público corregimiento la Encarnación mediante la actualización de los diseños y la gestión de recursos para la pavimentación del parque.
258	Intervención de los parques barriales.

Equipamiento.

259	Mejoramiento de la plaza de mercado, ampliación cubierta, reconstrucción de las unidades sanitarias y pavimentación zona estacionamiento vehículos.
260	Mejoramiento y adecuación espacios de comercialización en la feria de ganado municipal.

Infraestructura de Servicios Públicos.

261	Ampliación de las redes de alcantarillado y agua potable.
262	Actualización de diseños alcantarillado barrio 20 de Julio y construcción.
263	Gestión de recursos construcción acueducto multiveredal veredas la San José.
264	Pringamoza, Porvenir, Hoyo Rico y La Primera.
265	Revisión, estudio e intervención en la problemática por falta de agua vereda Sabanas.
266	Continuar con la gestión para la construcción del acueducto multiveredal veredas la venta y el saladito.
267	Construir el alcantarillado del corregimiento la encarnación.

DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL

TRABAJEMOS POR LO POLÍTICO - INSTITUCIONAL

Nuestra propuesta en esta dimensión se centra en la participación ciudadana como pilar fundamental para una gestión transparente, incluyente y efectiva. Al empoderar a los ciudadanos y trabajar de la mano de ellos, aspiramos a construir un gobierno que promueva el desarrollo sostenible, la seguridad y el respeto por los derechos humanos, mientras fortalece la gobernanza y garantiza una comunicación abierta y honesta con la comunidad. Si trabajamos juntos, podemos construir un Urrao más próspero, seguro y justo para todos.

DIAGNÓSTICO

Para trabajar por lo político e institucional, requiere en primera instancia reconocer la desarticulación que históricamente a existido entre los actores sociales y la institucionalidad, debido a una multiplicidad de factores, destacando que los espacios de participación sociales, en su mayoría no son funcionales y que además que no hay procesos de fundamentación para hacer uso de estos espacios; y por el lado de la institucionalidad no se ha promovido una vinculación real del actor social para que realmente sea influyente en la toma de decisiones, además la mayoría de las veces no se permite una incidencia real.

Esto ha generado que en el tiempo dichas instancias pierdan legitimidad por parte de la población, al reconocer que no se ven representados en estos espacios, lo que ha generado en la actualidad una gran desconfianza en el ente institucional, y aunque de forma cuantitativa se socialicen en las rendiciones públicas un alto cumplimiento de indicadores, muchos de estos distan realmente de calidad y efectividad. Esto se ve reflejado en que hay mucha dificultad para que el actor social pueda conocer e indagar por el funcionamiento de los procesos; consecuentemente las veedurías, auditorías y todos estos tipos de seguimiento y monitoreo no son percibidas desde un enfoque preventivo y reorientador, sino represivo, donde muchas veces la institucionalidad se siente amenazada, por ende todo ello implica recuperar la confianza en los procesos administrativos y fortalecer el vínculo con la comunidad desde el respeto y la transparencia. En esta medida, está ruptura y el poco seguimiento a las acciones institucionales han incidido en el aumento de hechos de corrupción, debido a que a nivel general se ha naturalizado este fenómeno, ya que las medidas de regulación no han sido efectivas.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

Objetivos

**PROGRAMA DE GOBIERNO
"TRABAJEMOS POR URRAO"
Nilson Javier Barrera Holguin
2024-2027**

- ✓ Impulsar un Plan de desarrollo municipal a través de un proceso abierto y participativo, donde la comunidad, grupos sociales y gremios puedan aportar sus ideas, necesidades y propuestas para contribuir con una hoja de ruta integral.
- ✓ Establecer el presupuesto participativo que permita a los ciudadanos decidir sobre una parte del presupuesto municipal. Se realizarán asambleas ciudadanas para determinar las prioridades de inversión en infraestructura, servicios públicos y proyectos comunitarios.
- ✓ Crear un consejo gremial que funcione como órgano consultivo y de diálogo entre la administración y los empresarios, permitiendo la toma de decisiones de manera más inclusiva y representativa.
- ✓ Implementar políticas de prevención del delito, promoviendo la participación de la comunidad en programas educativos, culturales y deportivos que fomenten el respeto, la solidaridad y la convivencia pacífica.
- ✓ Gestionar e impulsar la formación y capacitación de los policías municipales para promover una cercanía con la comunidad, aumentando la confianza y la colaboración en la resolución de problemas locales.
- ✓ Implementar medidas que aseguren la transparencia en la gestión pública.
- ✓ Fomentar una cultura ética en el servicio público, estableciendo códigos de conducta y mecanismos para prevenir y sancionar actos de corrupción.
- ✓ Promover la diversidad de opiniones y la libre expresión en los medios de comunicación locales, apoyando la creación de espacios para la participación ciudadana en debates y discusiones públicas.

Estrategias

- Establecer una agenda regular de encuentros con las Juntas de Acción Comunal para escuchar necesidades y propuestas.
- Brindar capacitación y asesoramiento a las veedurías ciudadanas para que puedan cumplir eficazmente su función de vigilancia y control sobre la administración pública.
- Establecer un espacio de diálogo con empresarios y gremios para trabajar de manera conjunta en proyectos de desarrollo económico y generar oportunidades para el municipio.
- Garantizar que la policía y demás entidades de seguridad cuenten con los recursos y equipos necesarios para cumplir eficazmente su labor.
- Realizar reuniones regulares con la comunidad, fuerza pública y otras instituciones para analizar la situación de seguridad y tomar acciones conjuntas.
- Trabajar en la creación de una política pública que promueva y proteja los derechos humanos en el municipio.
- Implementar mecanismos de control y rendición de cuentas para asegurar el manejo respetuoso y eficiente de los recursos públicos.
- Utilizar las tecnologías de información y comunicación disponibles para mejorar la eficiencia en la administración pública y la prestación de servicios a la ciudadanía.
- Establecer programas de información y difusión de acciones gubernamentales en canales y emisoras comunitarias para llegar a un mayor número de ciudadanos.
- Mantener actualizados los sistemas de información y mejorar las tecnologías de comunicación para garantizar una gestión pública moderna y eficiente.

Acciones de compromiso

Planeación y Participación Ciudadana.	
268	Participación activa de la administración en los encuentros de la ASOCOMUNAL, rendición de cuentas y socialización de proyectos prioritarios.
269	Promoción, apoyo y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas conformadas legalmente en nuestro municipio.
270	Creación y acompañamiento del consejo gremial, espacio para dialogar con nuestros empresarios, rendición de cuentas y socialización de proyectos prioritarios.
271	Descentralización de la administración, realizando reuniones organizadas en lugares concertados con cada una de las zonales de las JAC de nuestro municipio.
272	Institucionalizar la semana de la participación ciudadana.

Seguridad y Convivencia.	
273	Instalación de cámaras de seguridad (Reconocimiento facial y lectura de placas) en puntos estratégicos del municipio.
274	Dotación y apoyo a nuestra fuerza pública, invirtiendo de manera eficiente y eficaz los recursos del fondo de seguridad.
275	Gestionar el aumento de la fuerza policial en nuestro municipio, ante las entidades nacionales y departamentales.
276	Realización de consejos de seguridad periódicos.
277	Fomentar la cultura ciudadana para la seguridad urraeña.
278	Coordinación y articulación para el apoyo a las diferentes actividades (culturales, deportivas, religiosas y económicas, entre otras) que realizan los diferentes colectivos en nuestro municipio.
279	Apoyo continuo a los establecimientos nocturnos para controlar la circulación y estadía de menores de edad en altas horas de la noche.
280	Controlar la contaminación auditiva de los establecimientos comerciales.

Derechos Humanos.	
281	Ejecutar eficientemente con el acompañamiento de la Personería Municipal, todos los programas contemplados por la normatividad actual y que garantizan las medidas de protección y dignidad de todas las víctimas del conflicto armado habitantes de nuestro territorio.
282	Elaborar la política pública de derechos humanos.
283	Mejoramiento y dotación de la infraestructura carcelaria para dar cumplimiento del DDHH.
284	Control de gastos de la cárcel municipal sin desconocer la declaración universal de los derechos humanos.

Gobernanza.	
285	Realizar dos rendiciones de cuentas públicas al año.
286	Manejo respetuoso de las rentas, los recursos, las finanzas y el patrimonio público.
287	Participación representativa de las diferentes organizaciones sociales, mediante la creación del comité de selección de gerentes de entidades descentralizadas.
288	Modernización de acuerdo a las necesidades de la planta de cargos tanto de la administración principal como de sus diferentes entes descentralizados, garantizando el cumplimiento de los principios rectores fijados desde la función pública, la ley y la Constitución; más y mejores profesionales, técnicos, tecnólogos que garanticen la estabilidad de las acciones de gobernabilidad.
289	Posicionar al municipio a nivel departamental y nacional, de manera positiva a través de liderazgo, gestión, gobernanza, gobernabilidad en diferentes ámbitos políticos, sociales, administrativos y económicos.
290	Fortalecimiento de las estrategias: Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lineamientos estratégicos en: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Actividades de monitoreo.
291	Gestionar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000.
292	Fortalecer el área del almacén municipal para controlar de manera más eficiente los bienes muebles e inmuebles.

Medios de Comunicación.	
293	Servicio, gestión y desarrollo de un gobierno inteligente de acuerdo a los medios tecnológicos disponibles y acordes a nuestra realidad social.
294	Actualizar y mejorar constantemente las tecnologías de información y comunicación (Administración en red) y sistemas de información.
295	Realización de programa institucional en los canales y/o emisoras comunitarias de nuestro municipio.
296	Fortalecer el Punto Vive Digital del municipio ubicado en La Ciudadela Educativa y Cultural “El Penderisco” para oferta académica a nuestra población urbana y rural.
297	Dotación y mejoramiento del Punto Vive Digital como estrategia educativa para el aprovechamiento del tiempo libre de nuestra población Urraëña.